

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ESCUELA DE POSGRADO**



**“NIVEL DE CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES EN LA
FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA
PROFESIONAL DE CONSERVACION DE SUELOS Y AGUAS -UNAS- TINGO
MARIA 2019”**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

TESISTA:

Mg. ROBERTO OBREGON PEÑA

ASESOR:

Dr. JUAN CASTAÑEDA ALPAS

HUÁNUCO – PERÚ

2019

DEDICATORIA

A Dios por iluminarme
La sabiduría conocimiento y salud

A mis queridos padres:
Ática peña Eduardo.
Marcelino obregón
Bautista. Q.P.D Y D.D.G

A mis hermanos:
Didier, Liria, Elsa
Firmo, Héctor, y
Eleazar (Q.P.D Y D.D.G

A mis ahijados y sobrinas:
Ruth, Angely, Janeth,
Edison, Martha, Adiel,
Edith.

“Un poco de conocimiento que actúa es infinita mente más valiosa que mucho conocimiento ocioso”

Por “Ktafitgibran”

AGRADECIMIENTO

A mi alma mater UNHEVAL por contribuir a mi formación profesional a nivel de pregrado-posgrado y doctorado de los docentes de la facultad de agronomía de la UNHEVAL en especial al DR: JACOBO SANTOS SALINAS y al DR: LUCIO MANRRIQUE DE LARA SUARES de la FRNR-UNAS T.M. por darme su apoyo incondicional

Al DR: JUAN CASTAÑEDA ALPAS patrocinador del presente trabajo de investigación.

Al DR: HUGO ALFREDO HUAMANI YUPONQUI por darme la iniciativa y el aliento constante para la ejecución del presente trabajo de tesis.

Al DR: BERNARDO DAMASO MATA por su comprensión para la actualización del ciclo de investigación del doctorado.

Inducimos miembros del jurado amables respetables y queridos

Dr: Amancio Ricardo Rojas Cotrina

Dr: Santos Jacovo Salinas

Dr: Edwin Roger Estevan Rivera

Dr: Pio Trujillo Atapoma

Dr: Ruben Max Roger Portal

RESUMEN

La investigación nivel de conocimientos, destrezas y actitudes en la formación profesional de los estudiantes de la carrera profesional de suelos y aguas de la UNAS Tingo María fue de tipo aplicada, nivel descriptivo correlacional, diseño no experimental, la muestra 73 estudiantes del cuarto y quinto año, el cuestionario 15 preguntas cerradas y con técnicas e instrumentos bibliográficos y de campo. Los resultados permiten concluir que existe alto nivel de conocimientos sobre biodiversidad, recursos naturales e impacto ambiental 68,5 %; sin embargo el desarrollo de destrezas y actitudes bajo 67,1 % y 75,3 % respectivamente, existe relación no significativa entre los conocimientos, destrezas y actitudes con los valores de responsabilidad, conservación y preservación respecto al hombre naturaleza, “No” 68,5 % la capa de ozono y efecto invernadero “No” 65,8 % y sobre la contaminación y depredación de los recursos naturales “No” 68,5 % y sobre la biodiversidad “No” lo relacionan con los valores 60,3 % , existe relación poco significativa de conocimientos, destrezas y actitudes donde “No” lo practican con eficiencia y tampoco lo relacionan con una actitud positiva para evitar la contaminación y depredación de los recursos naturales 65,8 % y “No” han desarrollado conciencia ecológica a través de los conocimientos, destrezas y actitudes para garantizar el medio ambiente sano y saludable 61,6 % , los docentes “No” proporcionan ejemplos durante la formación profesional 65,3 % y los estudiantes “No” relacionan los impactos ambientales con los conocimientos, destrezas y actitudes y por tanto no son conscientes 68,5 % y existe relación poco significativa del plan de estudios donde “No” se encuentran temas que relacionan los conocimientos, con las habilidades, destrezas y actitudes para conservar el medio ambiente 54,8 % y “No son conscientes de los impactos ambientales 79,5 % y “No” en la conservación y preservación de los recursos naturales 61,6 % y “No” con las competencias y actitudes para la conservación y preservación de la biodiversidad con 75,3 %

PALABRAS CLAVES: Conocimientos, destrezas y actitudes

ABSTRACT

The research level of knowledge, skills and attitudes in the professional training of the students of the professional career of soils and waters of the UNAS Tingo María was applied type, correlational descriptive level, non-experimental design, sample 73 students of the fourth and fifth year, the questionnaire 15 closed questions and with bibliographic and field techniques and instruments. The results allow us to conclude that there is a high level of knowledge about biodiversity, natural resources and environmental impact 68.5%; nevertheless the development of skills and attitudes under 67.1% and 75.3% respectively, there is a non-significant relationship between knowledge, skills and attitudes with the values of responsibility, conservation and preservation with respect to man nature, "No" 68, 5% the ozone layer and greenhouse effect "No" 65.8% and on pollution and depredation of natural resources "No" 68.5% and on biodiversity "No" relate it to values 60.3%, there is an insignificant relationship of knowledge, skills and attitudes where "No" practice it efficiently and also do not relate it to a positive attitude to avoid pollution and depredation of natural resources 65.8% and "No" have developed ecological awareness through of the knowledge, skills and attitudes to ensure a healthy and healthy environment 61.6%, teachers "No" provide examples during professional training 65.3% and students "No" students relate environmental impacts to knowledge, skills and attitudes and therefore are not aware of 68.5% and there is an insignificant relationship in the curriculum where "No" contains topics that relate knowledge, skills, skills and attitudes to conserve the environment 54.8% and "They are not aware of the environmental impacts 79.5% and" No "in the conservation and preservation of natural resources 61.6% and" No "with the competencies and attitudes for the conservation and preservation of biodiversity with 75.3%

KEY WORDS: Knowledge, skills and attitudes

DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
RESUMEN	
ABSTRACT	
INDICE	
INTRODUCCIÓN	

CAPITULO I

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.	<i>Fundamentación del problema de investigación</i>	11
1.2.	<i>Justificación</i>	13
1.3.	<i>Importancia o propósito</i>	14
1.4.	<i>Limitaciones</i>	14
1.5.	<i>Formulación del problema de investigación general y específicos</i>	15
	1.5.1. Problema general	15
	1.5.2. Problemas específicos	15
1.6.	<i>Formulación del objetivo general y específicos</i>	15
	1.6.1. Objetivo general	15
	1.6.2. Objetivos específicos	15
1.7.	<i>Formulación de hipótesis general y específicas</i>	16
	1.7.1. Hipótesis general	16
	1.7.2. Hipótesis específicas	16
1.8.	<i>Variables</i>	16
1.9.	<i>Operacionalización de variables</i>	17
1.10.	<i>Definición de términos operacionales</i>	17

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. <i>Antecedentes</i>	19
2.2. <i>Bases teóricas</i>	20
2.2.1. Conocimientos	21
2.2.2. Destrezas	23
2.2.3. Actitudes	25
2.2.4. Formación profesional	27
2.2.4.1. Concepto actual de formación profesional.	29
2.2.4.2. Competencias.	31
2.3. <i>Bases conceptuales</i>	36
2.4. <i>Bases filosóficas</i>	38
2.4.1. Epistemología.	39
2.4.2. Ontología.	40
2.4.3. Axiología.	40

CAPITULO III

ASPECTOS METODOLOGICOS

3.1. <i>Ámbito</i>	42
3.2. <i>Población</i>	42
3.3. <i>Muestra</i>	43
3.4. <i>Nivel y tipo de estudio</i>	43
3.5. <i>Diseño de la investigación</i>	44
3.6. <i>Técnicas e instrumentos</i>	45
3.6.1. Técnicas	45
3.6.2. Instrumentos	45
3.7. <i>Validación y confiabilidad del instrumento.</i>	47

3.8. <i>Procedimiento</i>	47
3.9. <i>Plan de tabulación y análisis de datos</i>	48
CAPITULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSION	
4.1. Análisis descriptivo	49
4.2. Análisis inferencial y contrastación de hipótesis	50
4.3. Discusión de resultados	80
4.4. Aporte de la investigación	87
CONCLUSIONES	88
RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS	90
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	91

INTRODUCCIÓN

Con la dación de la ley Universitaria 30220 en la Universidad se han producido una serie de cambios en los currículos de estudios donde el artículo 40 indica que todas las carreras en la etapa de pre grado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada.

La responsabilidad social, y la formación en competencias, para que el estudiante alcance niveles cualitativamente superiores para su desempeño profesional, significa asumir los retos de la época actual y participar activamente en el desarrollo social del país, donde la preparación científica, técnica y tecnológica, la formación humanista, comportamiento basado en elevados valores, juegan un papel importante.

La formación académica en la carrera profesional de suelos y aguas con la aplicación de los conocimientos adquiridos en un contexto determinado con una actitud en base a problemas a resolver es una alternativa para la solución de las necesidades sociales que la realidad exige, de ahí que los integrantes de la institución Universitaria debe tener conciencia de sus responsabilidades al cumplimiento de los objetivos del milenio de lograr la conservación del medio ambiente.

La investigación se encuentra entre los objetivos del milenio y en la agenda 2030 y los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) conocidos como objetivos mundiales adoptados formalmente el 25 de setiembre del 2015 en la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, de generar conciencia en el uso sostenible de los ecosistemas terrestres. También se encuentra entre

los programas nacionales de Ciencia y Tecnología e innovación tecnológica (COCYTEC), de “impulsar, promover y articular la generación, desarrollo y aplicación de conocimiento científico y tecnológico en materia ambiental, de modo que éste pueda ser utilizado de manera efectiva para la mejora de la calidad de vida de la población”, en cuanto al aprovechamiento sostenible, la conservación y protección de los recursos naturales. Dicho objetivo tiene como componentes al “cambio climático, riesgos ambientales, conservación y uso sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica”. y también se encuentra entre las líneas de investigación de la EPG de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

La investigación se ha estructurado en capítulos donde el capítulo I está orientado al problema de investigación, planteamiento del problema, descripción del problema, formulación del problema, objetivos, justificación e importancia de la investigación. En el II capítulo el marco teórico y conceptual, que comprende: el sustento teórico con los antecedentes de la investigación, bases teóricas, definiciones conceptuales más relevantes sobre la investigación y la formación profesional. El III capítulo está orientado a la metodología que comprende: ámbito, población muestra, diseño, nivel, tipo, diseño y técnicas e instrumentos de recolección de información. En el capítulo IV se presenta el análisis de los resultados, discusión y finalmente las conclusiones y las sugerencias como alternativa de solución.

El graduando

CAPITULO I

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Fundamentación del problema de investigación

La gran cantidad de conocimientos que se imparten en la Universidad para el ejercicio profesional, casi no son tomados en cuenta, pues no esta relacionados con las habilidades destrezas y actitudes en función de las competencias profesionales y debido a la explosión de conocimientos en las distintas ciencias, es tan rápido que cuando el hombre domine un campo de saber, éste habrá evolucionado tanto, que la información adquirida no tendrá vigencia. En la formación profesional se trata de fortalecer interiormente a la persona, para que no sucumba frente a los adelantos científicos tecnológicos y por el contrario sepa servirse de ellos, manejarlos y ser un miembro no masificado, sino integrado a la sociedad en que vive.

Se crítica a la formación profesional indicando que no responde cualitativa y cuantitativamente a las exigencias que la sociedad le plantea; pero al mismo tiempo existe conciencia de la importancia del papel que los profesionales deben cumplir y por consiguiente de la necesidad de su transformación para lograrlo.

El profesional debe tomar conciencia que su principal objetivo no es adquirir solo conocimientos, sino contar con competencias para solucionar los problemas del país, como lo estipula el artículo 40 de la Ley Universitaria que los currículos de estudios podrán ser diseñados por módulos de competencia profesional, es decir formar un tipo de profesional con conciencia cuyas cualidades y capacidades ideales han sido expresadas por la Política Educativa del país y misión de toda universidad.

David Truman, decano del Colegio Universitario de Columbia indica que en las complejidades de la existencia contemporánea, el especialista que está capacitado pero no educado, y que está técnicamente calificado pero es culturalmente incompetente, constituye una amenaza. La formación profesional no solo debe ser de transmitir conocimientos y destrezas, sino actitudes por ser ellos responsables, ejecutores y portadores del mensaje de nuevas formas de comportamiento y desempeño, estimulando sobre todo, la capacidad creadora y la formación de su propia conciencia profesional.

La Universidad Agraria de la Selva en la carrera profesional de Conservación de suelos y aguas, están influenciados por la enseñanza tradicional de asimilar un conjunto de conocimientos sin tener en cuenta las competencias en lo técnico-productivo. Existen grandes contradicciones entre estos órdenes y creo que las instituciones educativas y formativas deben, ante todo, analizarlos y someterlos a su propia orientación política. Creo que hoy se impone la búsqueda de un marco coherente de referencias múltiples para la educación y la formación, subordinado a una nueva visión política de educación universitaria y de ciudadanía.

Frente a esta problemática se hace necesario identificar el nivel de conocimientos, destrezas y actitudes relacionadas con la formación profesional en los estudiantes de la carrera profesional de Conservación de suelos y aguas para el ejercicio profesional.

1.3. Justificación

Ante la formación profesional cognitiva, las universidades, deben ser líderes en las soluciones nacionales, sin embargo estas se encuentran divorciadas del concepto común de trabajo integrado o trabajo en equipo, la sociedad no cree en la universidad. Por tanto, se puede afirmar que es necesaria la realización del levantamiento de un sistema de información sobre

el nivel de conocimientos de los estudiantes de la UNAS Carrera Profesional de Conservación de suelos y aguas para lograr una nueva formación universitaria y trabajar para una nueva gestión y así ubicar al sistema universitario de la UNAS como alternativa a la solución de los problemas regionales y nacionales.

La sociedad aprueba el funcionamiento de una organización sólo y cuando ella sea capaz de cubrir alguna necesidad de aquella, De allí que todos los componentes de la comunidad universitaria deben tener conciencia de sus responsabilidades con los retos de los objetivos del desarrollo sostenible del milenio 2015 – 2030 trabajando con compromisos y con cultura de autoevaluación con fines de acreditación universitaria.

La investigación está entre los 8 objetivos del Milenio (OM) (2001-09-06), y entre los 17 objetivos del desarrollo sostenible (ODS) (2015-09-25) también conocidos como objetivos mundiales, adoptados formalmente el 25 de setiembre del 2015 en la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, en la Constitución Política del Perú (art. 14) es deber del estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país, al Plan Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (PNCTI), a las políticas y líneas de Investigación nacionales de CONCYTEC y en las líneas de investigación de la EP de UNHEVAL. Por tanto la investigación es un tema altamente prioritario para la región. Asimismo responde a los fines y funciones de la Universidad donde la Ley Universitaria (30220 art. 6 inc. 6.5.) sus fines son realizar y promover la investigación científica, y tecnológica y humanista, la creación intelectual y artística y sus funciones son (art. 7 inc. 7.2.) son la Investigación.

1.3. *Importancia o propósito*

La formación profesional en relación con los conocimientos, destrezas y su aplicación práctica con una actitud (competencias) es muy importante, porque establece en primer lugar mayor calidad de profesionales

comprometidas con la institución y no sólo con el propósito de cumplir con la visión y visión institucional, fijando objetivos mutuos con acciones concretas, sino con responsabilidad social en el ejercicio profesional. Con todo esto se logra cambios reales de actitudes en cada miembro de la institución, desestimando viejos paradigmas y generando nuevos.

Académicamente se tendrá en cuenta las teorías, conceptos y definiciones teóricas según autores vinculados a los conocimientos, competencias sobre conservación de los suelos y aguas en la formación profesional que sirven como fundamento para el ejercicio profesional. Los resultados de la investigación pueden constituir un aporte a la formación profesional en la facultad de recursos naturales, carrera profesional de conservación de suelos y aguas.

1.4. Limitaciones

La investigación fue viable porque se contó con disponibilidad de recursos humanos, económicos, población accesible y facilidades de la institución y las limitaciones que se presentaron fueron solucionadas por la investigador, y no fueron significativas.

1.5. Formulación del problema de investigación general y específicos

1.5.1. Problema general: ¿Existe relación entre los conocimientos, destrezas y actitudes en la formación profesional de los estudiantes de la carrera profesional de conservación de suelos y aguas UNAS Tingo María 2019?

1.5.2. Problemas específicos:

- 1) ¿Reciben conocimientos, destrezas y actitudes sobre biodiversidad, recursos naturales e impacto ambiental en el proceso enseñanza aprendizaje los estudiantes de la carrera profesional de Conservación de suelos y aguas?

- 2) ¿Están relacionados los conocimientos, destrezas y actitudes con los valores ambientales en el proceso enseñanza aprendizaje que reciben los estudiantes de la carrera profesional de Conservación de suelos y aguas?

- 3) ¿Existe relación entre el contenido de las asignaturas del plan de estudios con los conocimientos, destrezas y actitudes que reciben los estudiantes de la carrera profesional de Conservación de suelos y aguas?

1.6. *Formulación del objetivo general y específicos*

1.6.1. Objetivo general. Relacionar los conocimientos, destrezas y actitudes en la formación profesional de los estudiantes de la carrera profesional de conservación de suelos y aguas UNAS Tingo María

1.6.2. Objetivos específicos:

- 1) Evaluar los conocimientos, destrezas y actitudes sobre biodiversidad, recursos naturales e impacto ambiental que en el proceso enseñanza aprendizaje los estudiantes de la carrera profesional de Conservación de suelos y aguas.

- 2) Asociar los conocimientos, destrezas y actitudes con los valores ambientales en el proceso enseñanza aprendizaje que reciben los estudiantes de la carrera profesional de Conservación de suelos y aguas
- 3) Relacionar el contenido de las asignaturas del plan de estudios con los conocimientos, destrezas y actitudes que reciben los estudiantes de la carrera profesional de Conservación de suelos y aguas

1.7. Formulación de hipótesis general y específicas

1.7.1. Hipótesis general. Existe relación poco significativa entre los conocimientos, con las destrezas y actitudes que reciben los estudiantes durante la formación profesional de la carrera profesional de conservación de suelos y aguas de la UNAS al no contar con competencias de egreso y profesionales para el ejercicio de la profesión.

1.7.2. Hipótesis específicas:

H₁) Los conocimientos que reciben los estudiantes sobre la biodiversidad, recursos naturales e impacto ambiental es medio y las actitudes y destrezas es negativo en los estudiantes de la carrera profesional de conservación de suelos y aguas.

H₂) No están relacionados los conocimientos con las destrezas y actitudes en los estudiantes de la carrera profesional de conservación de suelos y aguas para el ejercicio de la profesión con los valores ambientales.

H₃) Los conocimientos, destrezas y actitudes que reciben los estudiantes durante su formación profesional en la carrera profesional de conservación de suelos y aguas no están relacionados con el contenido de las asignaturas del plan de estudios porque no cuentan con competencias de egreso y profesionales para el ejercicio de la profesión.

1.8. Variables

Variable (1) Conocimientos

Variable (2) Destrezas

Variable (3) Actitudes

1.9. Operacionalización de variables

Tabla 01.

Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	TECNICAS E INSTRUMENTOS
CONOCIMIENTOS	a) Enseñanza aprendizaje	Contenido teórico y práctico de las asignaturas.	Encuesta cuestionario –
DESTREZAS	a) Resolución de problemas	Impacto ambientales	Encuesta cuestionario –
ACTITUDES	Valores	a) Conservación b) Preservación	Encuesta cuestionario –
EJERCICIO PROFESIONAL	Competencias	a) De egreso b) Profesionales: desempeño profesional	Encuesta cuestionario –

1.10. Definición de términos operacionales

Competencias

Es la capacidad productiva de los estudiantes de la UNAS carrera profesional de conservación de suelos y aguas para el desempeño en determinado contexto laboral con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño efectivo como profesional en el mercado laboral.

Conservación de suelos

Es Educar a la población y estudiantes de la UNAS carrera profesional de conservación de suelos y aguas para evitar la quema de los rastrojos o residuos

agrícolas: Estos residuos son Materia orgánica necesaria para mantener la Fertilidad de los **suelos** y deben ser integrados al mismo.

Conservación de aguas

Es el recurso hídrico que la población y estudiantes de la UNAS carrera profesional de suelos y aguas debemos proteger por ser esencial para la vida. Ningún ser vivo sobre la Tierra puede sobrevivir sin agua. Es un recurso natural que resulta indispensable para la salud y el bienestar de Tingo María y para la preservación del medio ambiente.

Conocimientos

Es la información adquiridos por los estudiantes de la UNAS de la carrera profesional de Conservación de suelos y aguas a través de la experiencia o en la formación profesional durante los años de estudio tanto teórica o práctica de la conservación de suelos y aguas

Formación profesional

Es el derecho que tienen los estudiantes de la UNAS de la carrera profesional de conservación de suelos y aguas al desarrollo personal y profesional, para lograr un título universitario para el ejercicio profesional.

Ejercicio profesional

Es la actividad técnica, científica y/o docente y su consiguiente responsabilidad, que realizan los egresados de la UNAS carrera profesional de Conservación de suelos y aguas realizadas en forma pública o privada, libremente o en relación de dependencia y que requieren la capacitación que otorga el título proporcionado por universidades.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Cortina (2003) desde que los hombres viven en comunidad, la regulación moral de la conducta ha sido necesaria para el bienestar colectivo. Aunque los distintos sistemas establecen pautas arbitrarias de conducta, evolucionaron a veces de forma irracional, a partir de que se violaran los tabúes religiosos o de conductas que primero fueron hábito y luego costumbre, o asimismo de leyes impuestas por líderes para prevenir desequilibrios en el seno de la tribu. El ser humano ha sido dotado de las capacidades intelectuales, sociales, científicas, que le ayudan a alcanzar el éxito en el proceso del dominio de sí mismo y de cooperación con el entorno.

Un profesional que tiene conciencia de sus deberes y derechos se manifiesta a través del ejercicio profesional como son la responsabilidad, social y ambiental en la conservación, preservación, etc , ya que todas las culturas, países y credos reconocen a quien se distingue por la vivencia de los valores, los cuales fueron apreciados por el hombre antiguo y son aplicados hoy por las personas virtuosas. Y los mismos deberán ser respaldados en los tiempos por venir, pues su atención propicia las oportunidades de supervivencia de las personas en este nuevo milenio. Si estos son sostenidos, las oportunidades para cumplir con nuestro potencial profesional se maximizan.

Por todo esto, se asume la afirmación de que las personas humanas, las instituciones y las naciones poseen valores; tienen objetivos, principios, relaciones y condiciones espirituales y culturales positivos, por lo cual están dispuestos a pagar un precio y si es necesario, hasta hacer sacrificios. Los valores producen el bienestar fundamental del hombre, de la sociedad y de las naciones; contribuyen a definir los rumbos y los objetivos por alcanzar. Algunos

sociólogos consideran que los elementos básicos determinantes de una cultura o sociedad civil son: las creencias, los conocimientos y los valores. En la medida en que cultivemos o descuidemos los valores, fortaleceremos o debilitaremos a esa sociedad y a esa cultura.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Conocimientos. El concepto de la educación también ha evolucionado: de ser considerada como el develamiento de facultades espirituales innatas, viene a ser ahora la construcción perfecta de capacidades para la actuación sobre la realidad.

Platón, el primero en hacer profesión de educador en la civilización occidental, afirma que la educación no es un proceso de adquisición, sino el develamiento o actualización de la sabiduría y de las virtualidades espirituales que se encuentran dentro del individuo. Cuestiona la concepción de la educación como facilitadora de capacidades, refiriéndose a las elevadas capacidades operatorias del alma: la inteligencia y el pensamiento, y afirma que estas facultades existen en el alma de cada uno.

La educación fue instituida en la Antigüedad griega como una actividad dirigida a preparar a los hijos de la élite de la sociedad, cuyos integrantes se consideraban predestinados para ejercer todos los derechos y poderes, teniendo como ocupaciones el ocio y el gobierno o el mando. Los objetivos educativos fundamentales eran ejercitar al ciudadano en la práctica de las virtudes espirituales y en el uso del razonamiento abstracto, para buscar el conocimiento de la esencia o verdad eterna de las cosas, así como el sentido y el valor de la vida, en el mundo metafísico, lejos de la materialidad de la realidad cotidiana y de las necesidades de la vida concreta. La educación

institucionalizada estaba dedicada al cultivo del ocio, tan intencionalmente que el lugar en que se educaba se denominaba “*skolé*”, que en griego significa ocio.

Para trabajar era suficiente tener fuerza física; mas no conocimiento ni inteligencia. La capacidad para hacer algo material utilitario era habilidad, en griego “*téchne*”; pero, según las creencias de entonces, la *téchne*, por más recomendable que fuera, no era conocimiento. Se entendía que la técnica era una especie de destreza física automática, no consciente ni inteligente, resultante de la experiencia sensorial, sin relación con lo intelectual.

Entonces no se aceptaba como conocimiento las aprehensiones que la experiencia sensible permite, sino únicamente las aprehensiones logradas por razonamiento abstracto. Si bien la “*téchne*”, en cuanto habilidad para hacer algo, implicaba la aplicación de reglas, modos y procedimientos, éstos no eran considerados conocimiento, porque no eran fruto de la intuición racional, sino de la experiencia práctica percibida por los órganos sensoriales.

Platón, en su obra Las Leyes, afirma: “El tipo de instrucción que persigue la adquisición de la riqueza o de fuerza corporal, o simplemente la astucia que se manifiesta al margen de la inteligencia y la justicia, es cosa mezquina y antiliberal, y de ningún modo digna del hombre de educación...”

En juicios de valor tiene su origen la absurda e inútil diferenciación entre educación e instrucción, definida la primera como el cultivo de los valores humanos espirituales y la segunda como la enseñanza de habilidades físicas utilitarias.

En esas realidades, la instrucción, era para los artesanos y los trabajadores manuales; y la forma de aprender a trabajar era en la propia experiencia productiva, mediante la repetición física de lo que otros con más

experiencia hacían o por ensayo y error. Es así como surge la preparación específica para el desempeño de un trabajo.

Con la consolidación de la vida urbana, en la Edad Media, las actividades productivas de transformación se constituyen en actividades económicas fundamentales y los gremios de artesanos, alcanzan reconocimiento y participación significativa en la vida económica y social. Son los gremios de artesanos los que instituyen la formación para el ejercicio de las ocupaciones de manufactura y comercio, paralelamente, también se institucionaliza la formación para el ejercicio de las ocupaciones liberales, con la creación de las universidades.

La formación profesional gremial tuvo su apogeo entre los siglos XI y XVII; estructurada en tres niveles: aprendiz, oficial y maestro. Entra en decadencia en el siglo XVIII, debido a cambios en la organización del trabajo y a las nuevas formas de relación laboral resultante de la industrialización. Una de las razones, para ser contratado como obrero en la fábrica industrial, no era necesario tantos años de aprendizaje, ya que el trabajo se había fragmentado en funciones simples y fáciles de aprender.

En el siglo XVIII, las nuevas exigencias de preparación para el trabajo introducidas por la complejidad del conocimiento tecnológico, así como las ideas de democratización de la educación; en Europa se fueron configurando dos tipos de educación: la educación académico – humanista (humanista de signo aristocrático, de cultura abstracta y con interés únicamente por valores intelectuales, estéticos y morales), y la dedicada a la preparación de las profesiones “más bajas” (oficios artesanales, comerciantes, etc.), orientada esencialmente a la adquisición de calificaciones prácticas para el ejercicio de ocupaciones operativas.

En la terminología de la educación europea, la expresión formación profesional se refería a la calificación en profesiones no exigentes de formación intelectual y humanística, la que se realizaba en base al simple adiestramiento manual; era un término sinónimo de entrenamiento vocacional o formación ocupacional. La formación profesional así entendida era la heredera de lo que en la cultura Griega de la Antigüedad se denominaba instrucción.

La UNESCO (1997), define la educación como un proceso de carácter eminentemente social, destinado a formar e informar al ser humano para que participe efectivamente en la sociedad y se realice integralmente para que participe efectivamente en la sociedad y realice integralmente como persona... y enriquecimiento de los valores.

2.2.2. Destrezas. La destreza es la habilidad en su nivel más elevado. Es la habilidad y experiencia en la realización de una actividad determinada, generalmente automática o inconsciente. Es el pleno desarrollo de la personalidad, con una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales en la vida personal, familiar, social y profesional".

La destreza es la capacidad que ostenta una persona para llevar a cabo y por supuesto con éxito, determinada actividad, trabajo u oficio, diestro tiene también la acepción de referirse a toda persona que manipula objetos con gran **habilidad**. La destreza es la **habilidad** que se tiene para realizar correctamente algo. No se trata habitualmente de una pericia innata, sino que normalmente es adquirida.

ECURED (2013) reporta que la destreza, es la habilidad o arte con el cual se realiza una determinada cosa, trabajo o actividad; está vinculada a trabajos físicos o manuales. Se relaciona con las respuestas perceptivo motoras que han sido adquirida con la experiencia ó práctica, o sea se adquieren como

reflejos condicionados, caracterizados por la precisión y seguridad, eficiencia y eficacia en su ejecución, con un gasto mínimo de energía.

Significados (2019), el término destreza alude a la capacidad que tiene una persona para realizar una actividad de manera fácil, rápida y eficiente. En su origen etimológico, destreza proviene del latín *dexter*, que significa 'diestro', y el sufijo *-eza*, que significa 'cualidad'.

Asociar el término diestro con destreza proviene del hecho de que la mayoría de las personas son diestras mientras que la mano izquierda (siniestra) suele ser torpe. De ahí que *diestro* adquirió una connotación positiva y *siniestro* negativa. Es así como nace el sentido de destreza como buena mano para algo, especialmente para un trabajo u oficio. La destreza implica una producción ágil y eficaz sin menoscabo de la calidad. De esto se desprende que la destreza se compone de una serie de elementos:

- a) Eficacia**, esto es, que aquello que se ha hecho cumpla bien la función para la cual se pensó;
- b) Consistencia**, es decir, que la persona reproduzca el proceso conscientemente las veces que sea necesario;
- c) Eficiencia**, que el proceso sea ágil, rápido y económico.

Algunos sinónimos o términos relacionados con la palabra destreza pueden ser pericia, maña, agilidad, soltura y maestría. Lo opuesto a destreza sería torpeza o impericia.

Aunque muchas veces estos términos suelen usarse indistintamente, no son iguales. La **habilidad** es la capacidad innata que una persona posee para hacer algo. Es decir, se refiere a la predisposición que la persona posee naturalmente para algo. A diferencia de la habilidad, la **destreza** se adquiere por medio de la práctica y la experiencia, las cuales potencian una habilidad

hasta su más alto nivel. Ocurre también que la falta de práctica y experiencia impiden el desarrollo de una habilidad.

A esto hemos de sumar que, normalmente, la destreza se refiere a las actividades físicas, mientras que habilidad suele tener un uso más amplio. Sin embargo, actualmente se habla tanto de destrezas motoras como destrezas intelectuales.

2.2.3. Actitudes. Son hábitos de pensamiento que condicionan nuestras reacciones y nuestra conducta con respecto a un objeto, persona, hecho o situación. O como dice Stephen Robbins en su libro de Comportamiento Organizacional, “Son afirmaciones evaluativas (favorables o desfavorables) respecto a objetos, personas o hechos”..

Las características principales de las actitudes son dos: son aprendidas y por lo tanto son modificables. Hemos aprendido las actitudes de la misma manera que los valores, de los padres, de los maestros, de los amigos, de todos los grupos de los que formamos partes y consecuentemente las hemos aprendido de nuestro contacto con la realidad social que nos rodea y en la que estamos inmersos.

Toda actitud tiene un componente cognoscitivo, nuestras creencias; un componente afectivo, nuestros sentimientos; y un componente conductual, nuestra intención de conducirnos o comportarnos de cierta manera con alguien o algo. Las actitudes pueden tener distintas funciones, algunas de ellas son: la función de autodefensiva, la función utilitaria, la función conocimiento, o la función de expresión de valores. Fundamentalmente las podemos clasificar simple y llanamente en dos tipos:

a) Actitudes Positivas

Son las actitudes que permiten un diálogo y pueden cambiar todos los aspectos. No hay crecimiento en ningún aspecto de la vida física o mental de un individuo que no tenga cambio. Esta forma de actitud se considera “madura” psicológicamente.

b) Actitudes Negativas

Son siempre rígidas, cerradas y resistentes al cambio. Limitan nuestra posibilidad de salir adelante. La gente muy cerrada funciona a este nivel y lógicamente crea tensiones, molestias, conflictos y hasta reacciona con apatía, porque es demasiado rígida y rechaza todo lo nuevo o diferente porque lo considera amenazante. Esto es “Inmadurez”.

Sólo las actitudes positivas permiten el desarrollo, porque sólo con actitudes positivas se puede mejorar, cambiar, aceptar, comprender y tolerar a los demás seres humanos por distintos que sean a nosotros, y por lo tanto sólo con actitudes positivas podemos convivir agradablemente y trabajar en grupos eficaces, eficientes y productivos.

Los objetivos se refieren a categorías de *conciencia, conocimientos, comportamientos, aptitudes y participación*. Los fines de la Educación ecológica no se limitan a los conocimientos sino que se extienden a la esfera de lo afectivo, a los valores, persiguiendo en definitiva la adopción de conductas éticas respecto al medio ambiente y nuestra relación con él.

Los conocimientos ayudan a los grupos sociales y a los individuos a adquirir una diversidad de experiencias y una comprensión fundamental del medio y los problemas anexos.

Los comportamientos ayudan a los grupos sociales y a los individuos a compenetrarse con una serie de valores y a sentir interés y preocupación por el

medio ambiente, motivándose de tal modo que puedan participar activamente en la mejora de la protección del mismo.

Las actitudes ayudan a los grupos sociales y a los individuos a adquirir determinados actos necesarios para determinar y resolver los problemas ambientales.

La participación es cuando proporcionan a los grupos sociales y a los individuos la posibilidad de participar activamente en las tareas que tienen por objeto resolver los problemas ambientales.

2.2.4. Formación profesional. Puede afirmarse que la formación profesional surgió en el momento en que el ser humano se dio cuenta de que era posible asegurar la obtención de los resultados propuestos si asumía pautas de acción de eficacia anteriormente comprobada; es decir cuando surge el interés manifiesto por **el saber hacer** de la ocupación.

La formación profesional es una actividad económica que tiene por objeto satisfacer las necesidades de calificación profesional. El término “actividad” debe entenderse como un proceso, esto es, como una combinación de acciones cuyo resultado es un conjunto de bienes o servicios, que en este caso es la calificación profesional. Esta actividad tiene lugar cuando se combinan recursos, tales como bienes culturales, recursos materiales, recursos humanos, técnicas de prestación de los servicios, etc.

Una institución de formación profesional es un organismo dinámico, cuya razón de ser es la realización de la actividad que se compone de una serie de eventos o procesos que tienen que ocurrir para concretarse un objetivo de calificación profesional que son los siguientes:

Olarte (2000) refiere que en la Universidad debe existir un cambio fundamental de la manera como pensamos a cerca de nosotros mismos, nuestro medio, nuestra sociedad y nuestro futuro. Esta percepción integral implica una visión de competencias transversales, para que poco a poco el ser humano empiece a realizar una nueva lectura del medio ambiente y una nueva cosmovisión, una nueva percepción de la relación ser humano – sociedad – medio.

La práctica educativa no es sino el cumplimiento de todos los procesos que implica la actividad de formación profesional, mediante el funcionamiento de los diferentes órganos o subsistemas de la institución de formación profesional, siendo ésta una práctica guiada y orientada. Un factor determinante de la práctica educativa es el modelo pedagógico que se adopte donde la función de la pedagogía es guiar y orientar la práctica de la Educación. La educación plantea dos tipos de problemas que deben ser resueltos por la pedagogía: La concepción de la educación que se asume y los métodos y técnicas más convenientes.

El modelo pedagógico es un modelo de procedimientos o un enfoque metodológico de cómo realizar una práctica educativa. Está compuesto de bases conceptuales (filosofía y teoría de la Educación) y de técnicas correspondientes o compatibles (tecnologías educativas).

2.2.4.1. Concepto actual de formación profesional.

Muchos han sido los intentos de conciliar la Educación con el trabajo práctico, es decir, la Educación académica – humanista con la formación profesional donde la formación profesional debe ser adquirida por la educación.

Con la universalización de la Educación básica, que brinda los cimientos de una formación humana y el desarrollo de una personalidad libre y

responsable, la educación profesional separada de una formación humana, como fue comúnmente usada en el pasado, hoy ya no existe. Es decir, no existe una Educación profesional concebida como adquisición de hábitos reflejos o formas de hacer de seres humanos sin inteligencia, criterio ni voluntad propia; sino “una educación profesional de desarrollo, basada en una escuela de cultura general previa”.

La vieja oposición entre cultura general y Educación profesional, está destinada a desaparecer en nuestros días, por cuanto la cultura profesional moderna tiende a hacer de la profesión el punto de partida y la fuente de la instrucción general. El ideal democrático de una “Escuela para todos” se basa en el afianzamiento y vigencia del derecho de todos los ciudadanos a disfrutar:

- a)** De una forma de cultura general;
- b)** De una conveniente preparación profesional

Creemos pues que la escuela para todos resuelve la antigua antinomia cultura – trabajo, especialización técnica –formación teórica y disipa los antiguos contrastes entre la escuela intelectual abstracta y la ejecutiva técnica y manual.

UNESCO en la XIX Conferencia General celebrada en Nairobi, en 1976; asume una concepción más humana y realista de la Educación, incorporando la dimensión económica como parte de la realización humana, de tal forma que se comienza a referir al ser humano como factor de la producción como factor de desarrollo humano. Una política importante que se aprobó en dicha reunión fue que la acción educativa debe responder a las necesidades del individuo y a las exigencias de la sociedad, en el marco del desarrollo económico, social y cultural.

La formación profesional comprende no sólo la calificación sistemática para el ejercicio de ocupaciones típicamente productivas, sino para todas las ocupaciones humanas. El artículo 1 de la “Convención sobre Enseñanza Técnica y Profesional” de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), aprobada en su XXV Conferencia General de 1989, define a la enseñanza técnica y profesional en los siguientes términos:

La enseñanza técnica y profesional se refiere a todas las formas y niveles del proceso de educación que incluye, además de los conocimientos generales, el estudio de las técnicas y de las disciplinas afines, la adquisición de habilidades prácticas y de actitudes, y la comprensión de los diferentes oficios en los diversos sectores de la vida económica y social”. (UNESCO 1989)

Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1962 en su recomendación 117 promovía actividades de capacitación para el empleo operativo, bajo la denominación de formación profesional donde excluía, de los alcances de la formación profesional, la calificación para desempeñar puestos de dirección.

En 1975 en su Recomendación 150 asumió un criterio más humano y social en la definición de sus objetivos de desarrollo de la formación profesional donde se asigna al hombre el papel fundamental en las relaciones con su medio de trabajo, papel activo y crítico que enfatiza la capacidad creadora del trabajador, donde el perfil del trabajador operativo no tiene diferencia sustancial al de otros niveles ocupacionales, dicha recomendación indica que la formación profesional tiene por objetivo descubrir y desarrollar aptitudes humanas para una vida activa productiva y satisfactoria y en unión con las diferentes formas de Educación, mejorar las aptitudes individuales para comprender individual y colectivamente cuanto concierne a las condiciones de trabajo y al medio social,

e influir en todas las esferas de la vida económica, social , cultural y de todos los niveles de calificación profesional y de responsabilidad”.

El nuevo concepto de la formación profesional no mantiene la intrascendente diferenciación entre Educación e instrucción, ni separa la formación humana de la formación para el trabajo. Por formación profesional se entiende el proceso educativo que, sobre la base de una educación general, comprende el estudio de tecnologías y ciencias conexas, así como el aprendizaje de conocimientos teóricos y prácticos especializados, relativos al ejercicio de determinadas ocupaciones profesionales de alguno de los sectores de la actividad económica o social.

Cuando se trata de una formación con el objetivo de desarrollar parte de las competencias o para el desempeño de sólo algunas tareas típicas de la ocupación, el término específico es capacitación, el cual incluye las actividades de perfeccionamiento posterior a una formación profesional inicial, lo que últimamente se conoce como educación continua.

2.2.4.2. Competencias.

Frente al modelo pedagógico tradicional de formación profesional está imponiéndose el enfoque de formación profesional por competencias laborales. Este enfoque se asienta en la “filosofía de educación para la vida activa y el trabajo”. Esta filosofía obliga a tomar como base de los procedimientos el aprendizaje de conductas laborales competentes.

Todos los procesos deben seguir el mismo enfoque metodológico; no es lógico ni práctico pretender hacer mejoras introduciendo cambio de enfoque sólo en una parte de los procesos. No se puede cambiar las estrategias de aprendizaje o la forma de evaluar, sino se ha cambiado también la forma de definir objetivos educativos. Tampoco se puede pretender establecer el

enfoque por competencias laborales al proceso de enseñanza – aprendizaje, si los educandos no tienen condiciones reales para vivenciar conductas laborales.

Las competencias de egreso se establecen sobre la base del análisis ocupacional y se puede entender como la capacidad de actuar adecuadamente, respaldado por los conocimientos pertinentes y en coherencia con los principios éticos que sustenta quien la ejerce.

Las competencias de egreso no son iguales a las competencias profesionales, pero son predecesoras de éstas. Es adquirir el estándar de desempeño adecuado en todas las competencias que requiere un profesional altamente calificado, de ahí que al término de su carrera el estudiante cuente con competencias laborales propiamente dichas.

La formación universitaria no solo está ligada a lo laboral sino que, como toda educación formal, debe preocuparse de la persona en su integridad, como un ser en desarrollo y como sujeto social. Si bien las competencias laborales garantizan el desempeño del profesional, no cubren la totalidad de la formación del egresado, que incluye además la formación personal y social.

Un desarrollo importante de las competencias universitarias de egreso ha sido trabajado en Europa y posteriormente han sido desarrolladas en América Latina a través del proyecto Tuning. Dicho proyecto fue creado por las Universidades europeas para responder al reto de la Declaración de Bolonia y del Comunicado de Praga.

El Proyecto Tuning considera dos tipos de competencias:

a) Competencias genéricas, que en principio son independientes del área de estudio y comprenden las competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas.

b) Competencias específicas para cada área temática, las cuales se especifican para el primer y segundo ciclo.

Asimismo, para la especificación de las competencias universitarias de egreso pueden considerarse las competencias propias de cada profesión e integrándolas con los conocimientos y demás competencias (cognoscitivas, comunicativas, socio afectivas).

Peñaloza (2003) menciona a Platón, quien señaló que toda *Techne* (profesión) requiere: determinados conocimientos (*Episteme*) y el ejercicio de las acciones factuales (*Epitedeuma*). Ponerse en el plano de los puros conocimientos es quedarse en la episteme, es necesario llegar al *Epitedeuma* que es arribar a lo profesional propiamente dicho.

La *episteme*, es solo obtener intelectualismo, entronizado en los currículos actuales. Un profesional que egresa solamente repleto de conocimientos, es mirado como un pésimo profesional, porque no sabe cómo ejercer su profesión.

Los currículos cognoscitivos proporcionan los conocimientos para una profesión pero no dan el arte de la misma. Permanecen en lo científico; pero no arriban a lo profesional propiamente dicho.

El “*epitedeuma*” no debe confundirse con las clases prácticas que cada ciencia (asignatura) tiene o debe tener. Tales clases prácticas proveen las impresiones intuitivas para alcanzar reales conocimientos en la respectiva disciplina. La “*epideuma*” implica ir al trabajo efectivo de la profesión, vale decir, enfrentar un hecho real, y no permanecer dentro de las fronteras de las asignaturas (por completas que éstas hayan sido), sino utilizar en los hechos y ante casos concretos, los conocimientos que las diversas asignaturas, con sus prácticas anexas, han ofrecido.

Platón menciona la *Techne* refiriéndose a cómo hacer acciones reales individuales y Aristóteles menciona que la *Techne* es el conocimiento prescriptivo. Es el saber hacer.

Olarte (2000 p 57) menciona que desde una visión muy universal, pueden tenerse en cuenta los “*cuatro pilares de la educación*” recomendados por la UNESCO.

a) Aprender a conocer: Concertar entre una cultura general suficientemente amplia y los conocimientos particulares de las diferentes disciplinas, en torno a problemas e interrogantes concretos, con el fin de aprovechar las posibilidades que ofrece la Educación a lo largo de la vida.

b) Aprender a hacer: Adquirir no sólo una certificación profesional, sino más bien competencias que capaciten al individuo para hacer frente a gran número de situaciones previstas e imprevistas y a trabajar en equipo.

c) Aprender a vivir juntos: Realizar proyectos comunes y prepararse para asumir y resolver los conflictos, respetando los valores del pluralismo, el entendimiento mutuo y la paz, a través de la comprensión del otro y de las formas de interdependencia. El saber vivir con la sociedad, con la naturaleza y animales, implica convertir el ambiente en laboratorio natural, donde se deben adquirir los conocimientos, las actitudes, los valores y compromisos para resolver los problemas ambientales

d) Aprender a ser: Actuar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y responsabilidad personal, para que florezca en mejor forma la propia personalidad, como ser humano, con valores, principios, etc

La competencia es un saber hacer con conciencia, es un *saber en acción*, un saber cuyo sentido inmediato no es “describir” la realidad, sino “modificarla”; no definir problemas sino solucionarlos; un saber *qué*, y un saber *cómo*. Las competencias son propiedades de las personas en permanente modificación que deben resolver problemas concretos en situaciones de trabajo con importantes márgenes de incertidumbre y complejidad técnica.

Las competencias son diferentes en cada situación y momento. Se desarrollan a través de experiencias de aprendizaje en cuyo campo de conocimiento se integran tres tipos de saberes: conceptual (*saber conocer*), procedimental (*saber hacer*) y actitudinal (*saber ser*) que son aprendizajes integradores que involucran la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

Este conocimiento necesario para la resolución de problemas no es mecánicamente transmisible, por tratarse de una mezcla de conocimientos tecnológicos previos y de experiencias concretas que proviene fundamentalmente del trabajo y del mundo real. La gran diferencia de este enfoque, con respecto a la escuela tradicional, es que la competencia no proviene solamente de la aprobación de un currículo basado en objetivos cognitivos, sino de la aplicación de conocimientos en circunstancias prácticas.

Posada el concepto de competencia es diverso, según el ángulo del cual se mire o el énfasis que se le otorgue a uno u otro elemento, pero el más generalizado y aceptado es el de **“saber hacer en un contexto”**.

El **“saber hacer”** requiere de conocimientos (teóricos, prácticos o teórico-práctico), efectividad, compromiso, cooperación y cumplimiento, todo lo cual se expresa en el desempeño. Por ejemplo, cuando alguien lee un texto y lo interpreta (*saber hacer*) ejecuta una acción (desempeño) en un contexto teórico (contenido del texto).

La competencia es la capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad plenamente identificada. Una buena categorización de la competencia, es la que diferencia tres enfoques. El primero concibe la competencia como la capacidad de ejecutar las tareas; el segundo la concentra en atributos personales (actitudes, capacidades) y el tercero, denominado “holístico”, incluye a los dos anteriores.

2.3. Bases conceptuales

Formación profesional

En significado genérico, formación profesional es toda actividad educativa que tiene por objeto desarrollar en las personas las capacidades o competencias necesarias para el desempeño productivo y satisfactorio de una ocupación profesional. En significado específico, formación profesional es la actividad encaminada a desarrollar el íntegro de las competencias necesarias para el desempeño de la totalidad de funciones y tareas típicas de una ocupación profesional (Castro 1999: 23-24).

Competencias

La revista Conocer (1997) define las competencias como la capacidad productiva de un individuo que se mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral y no solamente de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; estas son necesarias pero no suficientes para un desempeño efectivo.

Peñaloza (2003) menciona a diferentes autores que definen las competencias y tenemos a:

Bunk (Alemania) indica que las competencias es la disposición de los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarias para ejercer una profesión, resolver sus problemas en forma autónoma y flexible y colaborar en su entorno profesional y en la organización del trabajo.

Levy Leboyer las competencias tienen pleno sentido en la experiencia profesional. Es poner en práctica en forma integrada las aptitudes, rasgos de personalidad y también conocimientos adquiridos para cumplir una misión.

Concluyendo diremos que Platón, Aristóteles, Levy Leboyer y otros autores e instituciones han enunciado la única vía válida: la experiencia y la ejercitación de acciones en la experiencia, a más de los múltiples psíquico que le sirve de fundamento y de guía

Educación formal

Pardo (1995) el sistema educativo formal, apunta a que se asegure una igualdad de oportunidades y aprendizaje de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos durante su vida, con independencia de la edad y el sexo; otorgándoles una educación ambiental en todos los niveles de enseñanza, una formación ética y de valores para proteger el entorno natural y promover sus recursos en el contexto del desarrollo humano: Asimismo, se plantean conocimientos, habilidades, actitudes y valores deseables para formar ciudadanos ambientalmente responsables y que puedan influir en el resto de la sociedad.

Competencia profesional

INEM (1995): Las Competencias Profesionales definen el ejercicio eficaz de las capacidades que permiten el desempeño de una ocupación, respecto a los niveles requeridos en el empleo. Es algo más que el conocimiento técnico que hace referencia al saber y al saber-hacer. El concepto de competencia engloba no sólo las capacidades requeridas para el ejercicio de una actividad profesional, sino también un conjunto de comportamientos, facultad de análisis, toma de decisiones, transmisión de información, etc., considerados necesarios para el pleno desempeño de la ocupación.

Conservación de Suelos y aguas

Organización de las naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación – FAO- (2019) en el contexto de WOCAT, se define como: las actividades a nivel local que mantienen o aumentan la capacidad productiva de la tierra en áreas

afectadas por o propensas a la degradación. SWC incluye la prevención o la reducción de la erosión del suelo, consolidación y la salinidad; la conservación o drenaje del suelo; el mantenimiento o mejoramiento de la fertilidad del suelo.

2.4. Bases filosóficas

La filosofía estudia los fundamentos filosóficos que explican la concepción que sobre la educación en los conocimientos, habilidades y destrezas y la conservación de los recursos naturales se tiene, la aplicación de las teorías que servirá como reflexión filosófica al tema de estudio.

Entonces la filosofía de la investigación sobre la educación en conocimientos y competencias durante la formación profesional se enmarca en la corriente filosófica positivista, que tiene su origen en las ciencias sociales con Augusto Comte (1798 – 1857) y Emile Durkheim (1858 – 1917) que proponen que el estudio de los fenómenos sociales requiere ser científico; es decir, susceptible a la aplicación del mismo método científico que se utilizaba con considerable éxito en las ciencias naturales por cuanto los hechos o fenómenos serán medidos y observado en determinado contexto, asimismo se encuentra en las ciencias fácticas naturales y sociales. Las grandes cuestiones de la filosofía del tema de investigación en particular son, la epistemología, la ontología y la axiología.

2.4.1. Epistemología. Constituyen el conjunto de teorías científicas que sobre la formación profesional, los conocimientos científicos, destrezas y actitudes que lo habilitan para ejercer la profesión en la solución de los problemas que afrontan la sociedad. La ecología es el marco conceptual y epistemológico de la agroecología porque a partir de la ecología los investigadores comienzan a analizar los sistemas campesinos y nativos en equipos multi-disciplinarios y desde una perspectiva holística ponen especial hincapié en las dinámicas ecológicas de los sistemas agrícolas tradicionales.

Se sustenta también en el desarrollo sostenible que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad para que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades (Documento Nuestro Futuro Común o Reporte Brundtland, 1987), al mismo tiempo se conservan los recursos y la diversidad de la naturaleza. Las bases sobre las que se asienta son de índole ecológica, sociocultural y económica.

La epistemología de la investigación:

- 1) **Conocimiento teórico científico de la formación profesional.** Este conocimiento es la descripción y explicación a través de las teorías de la formación profesional como ciencia fáctica social.
- 2) **Conocimiento del ambiente por aplicación operativa o práctica.** Este conocimiento tiene como función llevar a cabo la aplicación de los principios, teorías y las normas legales. Este tipo de conocimiento corresponde exclusivamente a los operadores que laboran en las instituciones relacionadas con la formación profesional universitaria.
- 3) **Conocimiento del ambiente y desarrollo sostenible por vivencia ordinaria.** Este conocimiento se deriva de la percepción que tienen los miembros de la sociedad sobre la formación profesional en las universidades, como un orden que se les impone y en el que están inmersos. Este conocimiento básico ordinario, es percibido como una parte fundamental de la vida humana.

Respecto al problema de investigación propuesto corresponde indagar sobre los siguientes tipos de conocimiento:

- 1) El conocimiento científico sobre formación profesional en las universidades, vale decir, la descripción y explicación sobre los conocimientos, competencias y formación profesional en la carrera profesional de conservación de suelos y aguas.
- 2) La aplicación de los conocimientos y competencias en el ejercicio profesional por parte de los egresados profesionales de la carrera profesional de conservación de suelos y aguas de la UNAS Tingo María.
- 3) El conocimiento sobre el ejercicio profesional de los egresados de la carrera profesional conservación de suelos y aguas por parte de los productores; vale decir, cuál es la posición que tienen ellos frente al ejercicio profesional de la UNAS.

2.4.2. Ontología. La ontología se encarga de fijar el ser, la naturaleza, el objeto de estudio de la educación como ciencia fáctica social según Mario Bunge de los conocimientos, destrezas, actitudes y competencias en la formación profesional, es decir, reflexionar filosóficamente de los problemas ontológicos que tienen continuidad con los problemas científicos.

En cuanto al problema de investigación, corresponde conceptualizar la formación profesional en cuanto a conocimientos, destrezas y actitudes y competencias que reciben los estudiantes egresados de la UNAS donde su naturaleza es fáctica social ya que son objetos reales que serán materia de una reflexión filosófica respecto a su formación.

2.4.3. Axiología. La axiología aborda el problema de los principios éticos de justicia, autonomía y benevolencia, en vista que la investigación involucra seres humanos que proporcionan información para el posterior

tratamiento del problema de la formación profesional, es decir, aplicar los valores y principios éticos ya que traicionar la confianza de los participantes sería una violación de los principios de la ética y la moral.

Respecto al problema de investigación, corresponderá aplicar los principios éticos respecto al derecho de los participantes a estar informado del propósito de la investigación, solicitar permiso, observar y cumplir con las reglas, respetar la decisión de aceptar o rechazar cuando se solicite su opinión, garantizar su confidencialidad y anonimato, a quienes proporcionaron información, y consentimiento explícito de su colaboración, con el fin de obtener informar sin presiones para efectuar una crítica fundada y objetiva de los resultados y de ser el caso, proponer cambios sustanciales.

CAPITULO III

ASPECTOS METODOLOGICOS

3.1. *Ámbito*

La investigación se desarrolló en la Facultad de Recursos Naturales carrera profesional de conservación de suelos y aguas de la Universidad Nacional Agraria de la Selva -Tingo María - Huánuco, donde se conoció el nivel de conocimientos, destrezas y actitudes en los Estudiantes para el ejercicio profesional.

3.2. *Población*

El universo fueron 720 estudiantes de la Facultad de Recursos naturales (UNAS), la población constituida por 281 estudiantes matriculados del primero al quinto año en la carrera profesional de Conservación de suelos y aguas y se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

Criterios de inclusión:

Los estudiantes del cuarto y quinto año, matriculados, que asisten normalmente y que aceptaron firmar el consentimiento informado.

Criterios de exclusión:

Los estudiantes del cuarto y quinto año no matriculados que asisten esporádicamente y que no aceptaron firmar el consentimiento informado

3.3. *Muestra*

Fueron 73 estudiantes de la Escuela profesional de Conservación de suelos y aguas con un nivel de confiabilidad del 95 %, y margen de error del 5 %. El tipo de muestreo fue no probabilística por conveniencia en vista que los integrantes fueron los estudiantes del cuarto y quinto año elegidos por el investigador.

Tabla 01:

Distribución de los estudiantes en la Carrera profesional de Conservación de suelos y aguas

No.	CICLO DE ESTUDIOS	muestra	%
1	Cuarto año	35	48,0
2	Quinto año	38	52,0
T.	TOTAL	73	100,0

3.4 Nivel y tipo de estudio

Nivel de investigación

El método es hipotético deductivo a nivel descriptivo correlacional, porque se describió y relacionó los conocimientos, destrezas y actitudes con la formación profesional. Sustentado en Sánchez (2009 p 17) quien indica que “consiste fundamentalmente en describir un fenómeno o una situación mediante el estudio del mismo en una circunstancia temporal espacial determinada” y correlacional en Hernández *et al* (2004 121) “el propósito de la investigación correlacional es evaluar la relación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables. La correlación puede ser positiva o negativa”.

Tipo de estudio

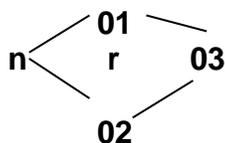
Aplicada, porque permitió aplicar las teorías científicas existentes sobre formación profesional conocimientos, destrezas y actitudes sobre conservación

de suelos y aguas para solucionar el problema que tienen los egresados de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, proponiendo alternativas para que la Universidad forme profesionales con competencias para el ejercicio profesional eficiente. Sustentado en Hernández *et al* (2004 p XXXVI) “la investigación puede cumplir dos propósitos fundamentales *a*) producir conocimientos y teorías (investigación básica) y *b*) resolver problemas prácticos (investigación aplicada) gracias a estos dos tipos de investigación la humanidad ha evolucionado”, y en Caballero (2009 p 81-82) respecto a “la investigación aplicada, tecnológica o de desarrollo, menciona a John Hayman quien indica que el propósito fundamental es dar solución a problemas prácticos”.

3.5. *Diseño de la investigación*

No experimental transversal y consistió en recurrir a la Universidad Nacional Agraria de la Selva para solicitar el permiso correspondiente explicando los objetivos del estudio, asimismo se recurrió los docentes pidiéndole el permiso correspondiente y encuestar a los estudiantes en determinado momento. Sustentado en Hernández Sampieri *et al* (2004 p 182) mencionan que la investigación es No experimental, cuyos diseños son transeccionales, correlacional/causal, descriptivo y exploratorio.

El esquema para la investigación es el siguiente:



Dónde:

- n = muestra
- 01 = Conocimientos
- 02 = Destrezas
- 03 = actitudes
- r = relación entre variables

3.6. Técnicas e instrumentos

3.6.1. Técnicas:

Técnicas bibliográficas

Fue a través de la información indirecta con las técnicas del análisis documental, de contenido y fichaje donde se recolectó información existente en fuentes bibliográficas (donde se analizó temas generales sobre la investigación), hemerográficas recurriendo a las fuentes originales éstas fueron libros, revistas especializadas, periódicos, Internet, etc.

Técnicas de campo

Encuesta

Permitió recabar la opinión de los estudiantes sobre conocimientos, destrezas y actitudes recibidos durante la formación profesional para el ejercicio profesional.

3.6.2. Instrumentos:

a) Instrumentos bibliográficos

La información directa a través de las fichas; donde se registró la información producto del análisis del documento en estudio. Estas fichas fueron de registro o localización (Fichas bibliográficas y hemerográficas) y de documentación e investigación (fichas textuales o de transcripción, resumen y comentario).

b) Instrumentos de campo

El **cuestionario** con preguntas tipo cerrado, siendo 15 preguntas para conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la formación profesional. El instrumento tuvo la finalidad que el estudiante informe sobre la formación profesional en conocimientos, destrezas y actitudes en el proceso

enseñanza aprendizaje. Se tuvo en cuenta que las preguntas del cuestionario guarden relación con los indicadores de las variables.

En la aplicación del instrumento se tuvo en cuenta los principios éticos expresados en lo siguiente:

a) Principio de la justicia que significa que todos los estudiantes tuvieron igualdad de trato reconociendo en los interlocutores reales y los potenciales que fueron tenidos en cuenta, sin perder de vista el reconocimiento de valores inherentes al respecto de la dignidad de la persona humana y a los derechos humanos tales como libertad, igualdad, tolerancia y pluralismo.

b) El principio de la autonomía, donde se contó con la autorización de los integrantes de la muestra y fue equitativo respetando su autonomía de aceptar o no aceptar contestar las preguntas del cuestionario.

Se respetó a los estudiantes como individuos libres donde se tuvo en cuenta sus decisiones emanadas de sus valores y condiciones personales de participar o no participar en la aplicación del instrumento, reconociendo su libertad individual de dar o no su consentimiento en el proceso de la toma de decisiones y su incidencia en la decisión final, en cumplimiento del derecho a informarse sobre la finalidad de la investigación.

c) Principio de beneficencia y no maleficencia, explicando que no se expondrá a daños o riesgos físicos ni psicológicos a ningún estudiante que participe en la resolución del instrumento y estuvo dirigida a obtener conocimientos, destrezas y actitudes en la formación profesional procurando el mayor bien para todos.

3.7. Validación y confiabilidad del instrumento.

Antes de aplicar el instrumento éste fue validado por la técnica del juicio de expertos para ello se envió el cuestionario a 5 expertos sobre el tema adjuntando la tabla binomial, (ver anexo). La confiabilidad fue a través de la prueba piloto que se aplicó al 5 % de la muestra y los datos fueron procesados estadísticamente a través de la técnica estadística Alfa de Cronbach para determinar su confiabilidad que fue de 0,87 y posteriormente se aplicó a la muestra de estudiantes.

3.8. Procedimiento

Primeramente se solicitó autorización a la Dirección de la CP de conservación de suelos y aguas para realizar el trabajo de campo. Seguidamente se pidió el consentimiento firmado de los integrantes y una vez contado con la autorización y consentimiento se aplicó el instrumento a la muestra seleccionada del cuarto y quinto año de estudios de la Escuela Profesional a quienes se les preguntaron sobre los conocimientos, destrezas y actitudes que reciben durante su formación profesional.

Para ello se utilizó los siguientes recursos:

Recursos humanos

Recursos humanos que intervinieron directamente el proyecto son:

Investigador

Estadístico para el procesamiento de datos estadísticos.

Asesor

Secretaria.

Operadores de campo. Encuestadores

Recursos materiales o Presupuesto

Equipos

Computador, impresora

Materiales:

Papel bond A4,

Lapiceros, plumones, Cuaderno de campo, tajador

Fotocopias, empastados

Bibliográficos

Libros, revistas, periódicos, etc.

Base de datos, afiliación a redes,

USB, CDS

Recursos financieros

El Financiamiento fue con recursos propios del investigador.

3.9. Plan de tabulación y análisis de datos

Los datos obtenidos se revisaron y codificaron transformándolos a códigos numéricos y se clasificaron de acuerdo a las variables en estudio. El procesamiento fue mediante la técnica de distribución de frecuencias, donde se logró establecer la relación existente entre determinadas características de las variables en estudio y fueron presentados en tablas y figuras los cuales se presentan en la sección de resultados de la investigación. Luego se analizaron estadísticamente, para la cual se construyó una tabla de contingencia con sus respectivas variables y fue de acuerdo a la escala de medición y el análisis inferencial para comprobar la hipótesis planteada a través de la prueba chi cuadrada.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

4.1. Análisis descriptivo

Los resultados de los estudiantes de la carrera profesional de suelos y aguas de la UNAS, se expresan en frecuencias y porcentuales, procesados a través del programa Excel, se presentan en tablas, analizados estadísticamente y se representan en figuras y la relación entre las variables con la prueba de hipótesis Chi cuadrada.

4.2. Análisis inferencial y contrastación de hipótesis

4.2.1 Conocimientos, destrezas y actitudes que en proceso enseñanza aprendizaje reciben los estudiantes de la carrera profesional de suelos y aguas de la UNAS sobre biodiversidad, recursos naturales e impacto ambiental. Los resultados se indican en las tablas y figuras del 01 al 03 y a continuación la interpretación respectiva.

Tabla No. 01:

En el proceso enseñanza aprendizaje para su formación profesional se desarrollan conocimientos para la conservación y preservación de la biodiversidad, recursos naturales, impacto ambiental etc.

Categorías	Frecuencias	Porcentaje
Sí	50	68,5
No	20	23,4
En algunos casos	03	4,1
Total	73	100.0

Nota: Encuesta de opinión de los estudiantes

Los resultados respecto a los conocimientos, recibidos en el proceso enseñanza aprendizaje por los estudiantes sobre biodiversidad, recursos

naturales e impacto ambiental indican “Si” 50 (68,5 %) y “No” 20 (23,4 %) y “En algunos casos” 03 (4,1 %), demostrando que recibieron los conocimientos al respecto.

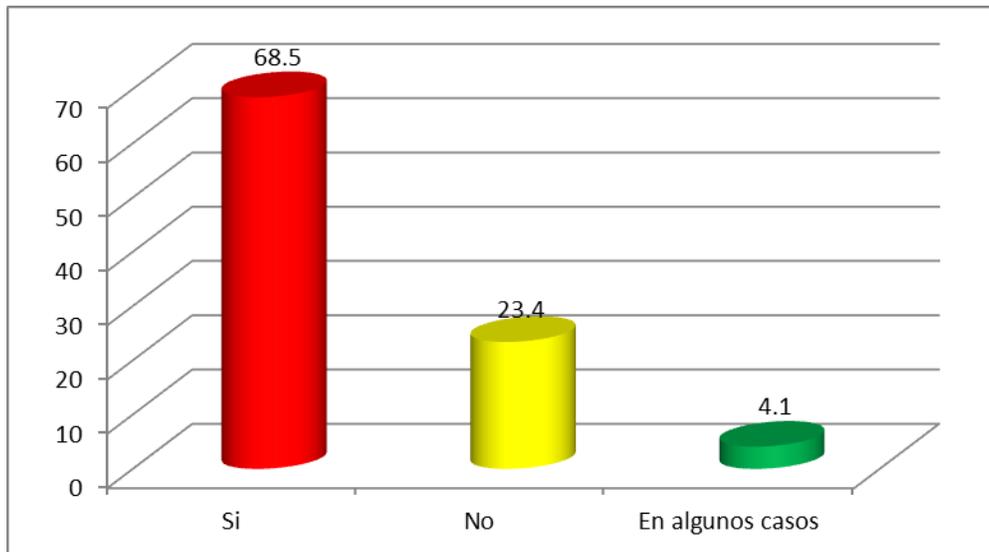


Fig 01. En el proceso enseñanza aprendizaje para su formación profesional se desarrollan conocimientos para la conservación y preservación de la biodiversidad, recursos naturales, impacto ambiental etc.

Tabla No. 02:

En el proceso enseñanza aprendizaje para su formación profesional se desarrollan destrezas para la conservación y preservación de la biodiversidad, recursos naturales, impacto ambiental etc.

Categorías	Frecuencias	Porcentaje
Sí	16	21,9
No	49	67,1
En algunos casos	08	11,0
Total	73	100.0

Fuente: Encuesta de opinión de los estudiantes

Los resultados respecto a que si en el proceso enseñanza aprendizaje para su formación profesional se desarrollan destrezas para la conservación y preservación de la biodiversidad, recursos naturales, impacto ambiental etc, el 49 (67,1 %) indican que “No”, y “Si” 16 (21,9 %) y en algunos casos 08 (11,0 %), lo que nos demuestra una enseñanza teórica.

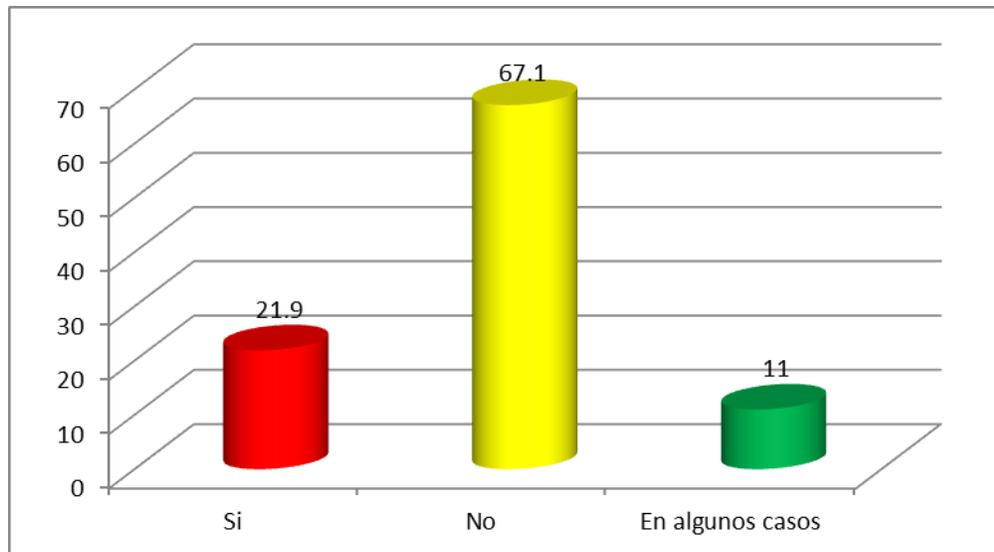


Fig 02. En el proceso enseñanza aprendizaje para su formación profesional se desarrollan destrezas para la conservación y preservación de la biodiversidad, recursos naturales, impacto ambiental etc.

Tabla No. 03:

En el proceso enseñanza aprendizaje para su formación profesional las actitudes están ligadas a los conocimientos y destrezas en la conservación y preservación de la biodiversidad, recursos naturales, impacto ambiental etc.

Categorías	Frecuencias	Porcentaje
Sí	10	13,7
No	55	75,3
En algunos casos	08	11,0
Total	73	100.0

Fuente: Encuesta de opinión de los estudiantes

Los resultados respecto a si en el proceso enseñanza aprendizaje para su formación profesional las actitudes de los docentes y estudiantes están ligadas a los conocimientos y destrezas para la conservación y preservación de la biodiversidad, recursos naturales, impacto ambiental, el 13,7 % (10) indican que "Sí" el 75,3 % (55) mencionan que "No" y el 11,0 % (08) en algunos casos, demostrando que la educación en valores es negativa en la responsabilidad ambiental de los futuros profesionales y los docentes

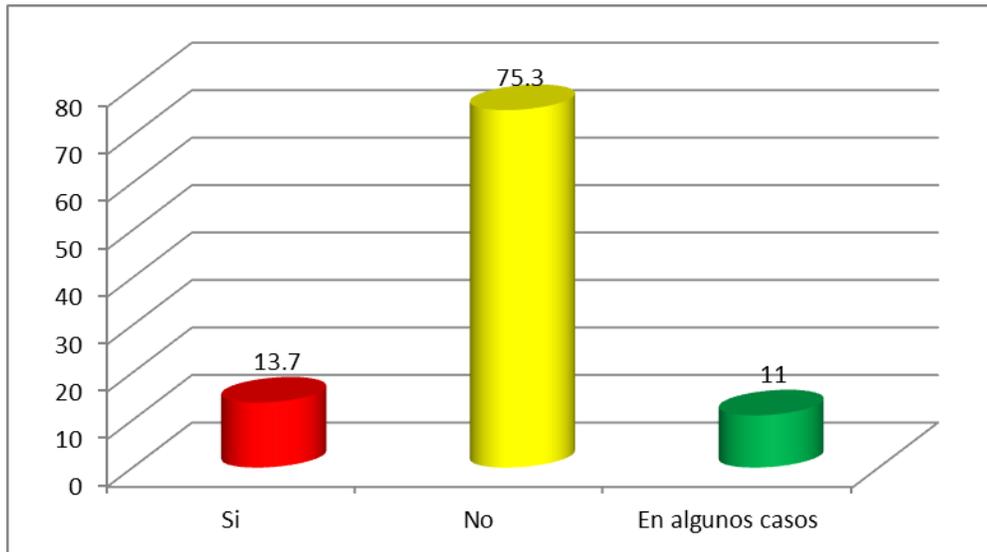


Fig 03. En el proceso enseñanza aprendizaje para su formación profesional las actitudes están ligadas a los conocimientos y destrezas en la conservación y preservación de la biodiversidad, recursos naturales, impacto ambiental etc.

4.2.2. Relación entre los conocimientos, con las destrezas y actitudes con los valores ambientales que reciben los estudiantes de la carrera profesional suelos y aguas durante la formación profesional. Los resultados se indican en las tablas y figuras del 04 al 11 y a continuación la interpretación respectiva

Tabla 04:

En la formación profesional los conocimientos, destrezas respecto al hombre naturaleza, lo relacionaban con valores ambientales de responsabilidad, conservación, preservación, etc)

ITEMS	FORMACIÓN PROFESIONAL						Sumatoria	
	Conocimientos (f)	%	Destrezas (f)	%	Actitudes (f)	%	T	%
Si	15	20,5	05	6,8	03	4,1	23	31,5
No	07	9,6	16	21,9	27	37,0	50	68,5
TOTAL	22	30,1	21	28,7	30	41,1	73	100,0

Fuente: Encuesta

$$gl = 2 \quad \alpha = 0,01 \quad X^2 c = 9,2104 \quad X^2 = 37,49$$

Los estudiantes de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, carrera profesional de suelos y aguas, respecto a si los conocimientos, destrezas y actitudes con la relación hombre naturaleza, el 31,5 % (23) “Si” lo relacionan con los valores de responsabilidad, conservación y preservación, mientras el 68,5 % (50) indican que “No” demostrando que no se está preparando para el ejercicio profesional en la conservación del ambiente con la aplicación de los valores ante una realidad concreta con una actitud.

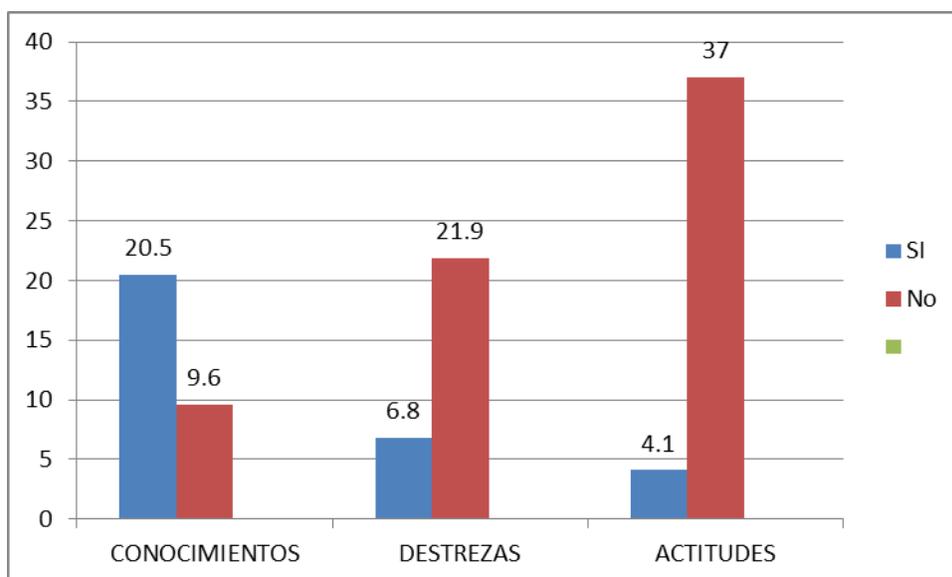


Fig. 04. Conocimientos, destrezas y actitudes respecto a los valores responsabilidad, conservación y preservación.

Tabla 05:

Durante la formación profesional los conocimientos, destrezas sobre la capa de ozono y el efecto invernadero lo relacionan con valores ambientales de responsabilidad, conservación y preservación

ITEMS	FORMACIÓN PROFESIONAL						Sumatoria	
	Conocimientos (f)	%	Destrezas (f)	%	Actitudes (f)	%	T	%
Si	04	5,5	14	19,2	07	9,6	25	34,2
No	13	17,8	22	30,1	13	17,8	48	65,8
TOTAL	17	23,3	36	49,3	20	27,4	73	100,0

Fuente: Encuesta

gl = 02 $\alpha = 0,01$ $X^2 c = 9,2104$ $X^2 = 21,86$

Los resultados indican que los conocimientos, destrezas sobre la capa de ozono y efecto invernadero “No” lo relacionan con los valores de responsabilidad, conservación y preservación con 48 (65,8 %) mientras que 25 (34,2 %) indican que “Si” demostrando el poco interés en la educación en valores de proteger la capa de ozono y el efecto invernadero.

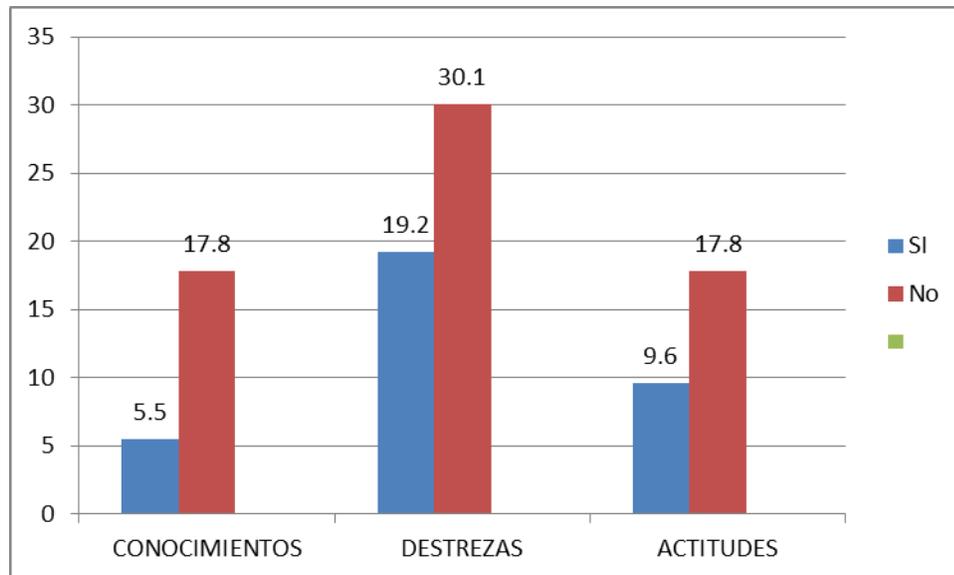


Fig. 05. Enseñanza de los conocimientos, destrezas sobre la capa de ozono y el efecto invernadero y su relación con valores ambientales de responsabilidad, conservación y preservación

Tabla 06:

Durante la formación profesional los conocimientos, destrezas sobre la contaminación y depredación de los recursos naturales lo relacionan con valores ambientales de responsabilidad, conservación y preservación

ITEMS	FORMACIÓN PROFESIONAL						Sumatoria	
	Conocimientos (f)	%	Destrezas (f)	%	Actitudes (f)	%	T	%
Si	11	15,1	07	9,6	05	6,8	23	31,5
No	10	13,7	10	13,7	30	41,1	50	68,5
TOTAL	21	28,8	17	23,3	35	47,9	73	100.0

Fuente: Encuesta

gl = 02 $\alpha = 0,01$ $X^2 c = 9,2104$ $X^2 = 27,45$

Los resultados indican que los conocimientos, destrezas y actitudes sobre la contaminación y depredación de los recursos naturales “No” lo relacionan con los valores de responsabilidad, conservación y depredación con 50 (68,5 %) mientras que 23 (31,5 %) indican que “Si” demostrando el poco interés para evitar la contaminación y depredación de los recursos naturales y respecto a las actitudes 30 (41,1 %) indican que “No” y el poco interés que se tiene en las destrezas con “Si” 07 (9,6 %), así como en los conocimientos con 11 (15,1 %).

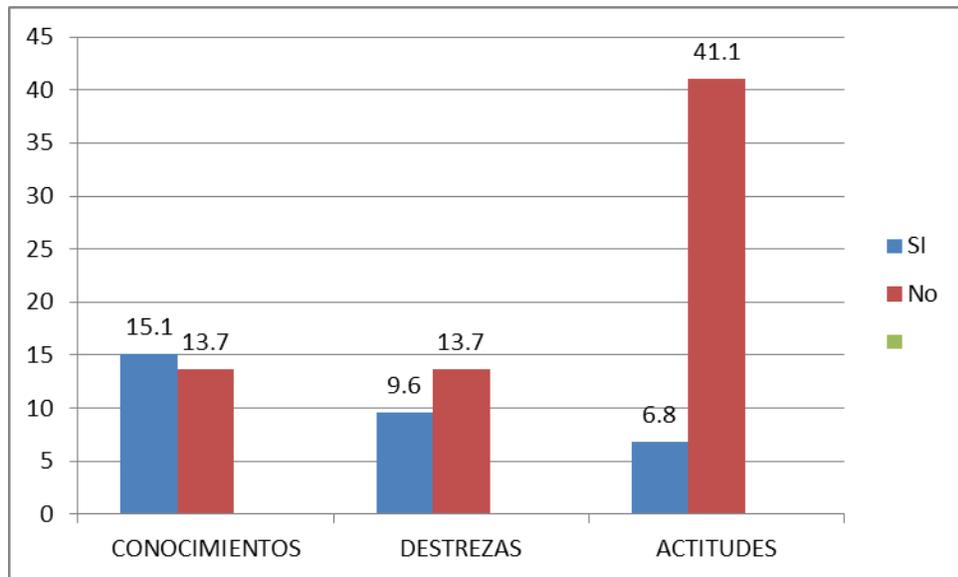


Fig. 06. *Conocimientos, habilidades, destrezas sobre la contaminación y depredación de los recursos naturales y su relación con valores ambientales de responsabilidad, conservación y preservación*

Tabla 07:

Durante la formación profesional los conocimientos, destrezas sobre la biodiversidad lo relacionan con valores ambientales de responsabilidad, conservación y preservación

ITEMS	FORMACIÓN PROFESIONAL						Sumatoria	
	Conocimientos (f)	%	Destrezas (f)	%	Actitudes (f)	%	T	%
Si	12	16,4	06	8,2	11	15,0	29	39,7
No	09	12,3	04	5,5	31	42,5	44	60,3
TOTAL	21	28,7	10	13,7	42	57,5	73	100.0

Fuente: Encuesta

$$gl = 02 \quad \alpha = 0,01 \quad X^2 c = 9,2104 \quad X^2 = 27,64$$

Los resultados indican que los conocimientos, destrezas sobre la biodiversidad “No” lo relacionan con los valores 44 (60,3 %) mientras que 29 (39,7 %) indican que “Si” demostrando el poco interés en los valores de responsabilidad, conservación y preservación de la biodiversidad y respecto a las actitudes tenemos que indican “No” 31 (42,5 %) y el poco interés que se tiene en las destrezas con 06 (8,2 %) y en los conocimientos “Si” 12 (16,4 %.)

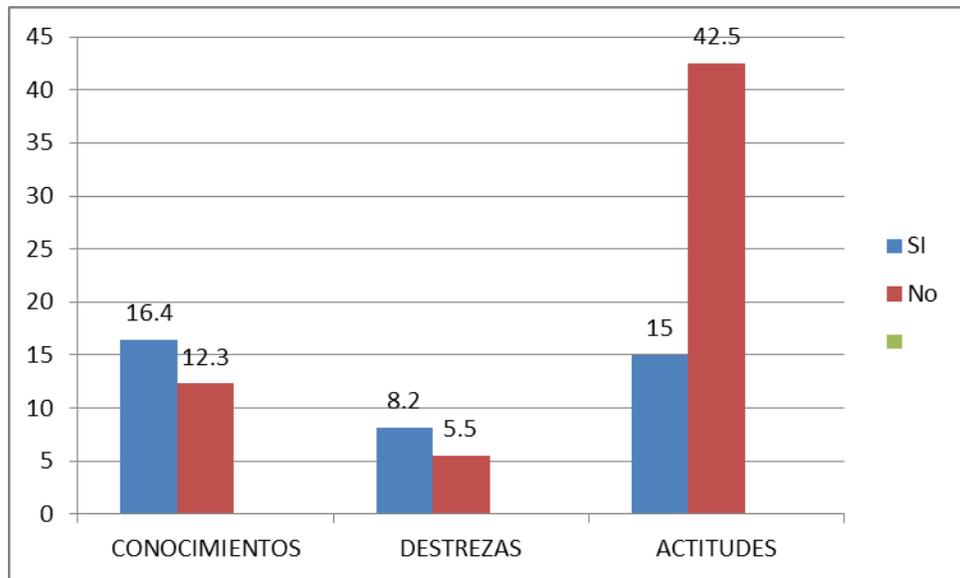


Fig. 07. *La enseñanza de los conocimientos, destrezas sobre la biodiversidad lo relacionan con valores ambientales de responsabilidad, conservación y preservación*

Tabla No. 08:

Considera que los estudiantes universitarios los conocimientos y destrezas adquiridos durante la formación profesional lo practican con eficiencia y lo relacionan con una actitud positiva para evitar la contaminación y depredación de los recursos naturales

ITEMS	FORMACIÓN PROFESIONAL						Sumatoria	
	Conocimientos (f)	%	Destrezas (f)	%	Actitudes (f)	%	T	%
Si	08	10,9	02	2,7	05	6,8	15	20,5
No	14	19,2	11	15,1	23	31,5	48	65,8
Muy poco	02	2,7	04	5,5	04	5,5	10	13,7
TOTAL	24	32,8	17	23,3	32	43,8	73	100,0

Fuente: Encuesta

$$gl = 04 \quad \alpha = 0,01 \quad X^2 c = 13,2767 \quad X^2 = 10,02$$

Los resultados indican que los estudiantes universitarios los conocimientos, destrezas “No” lo practican con eficiencia y tampoco lo relacionan con una actitud positiva para evitar la contaminación y depredación de los recursos naturales con 48 (65,8 %) y “Si” lo practican y relacionan con 15 (20,5 %) y muy poco con 10 (13,7 %) y respecto a las actitudes el 23 (31,5 %) indican que “No” y las destrezas tienen la menor cantidad con 02 (2,7 %) demostrando el poco interés en la actitud para evitar la contaminación y depredación de los recursos y contar con conocimientos y no lo practican con eficiencia.

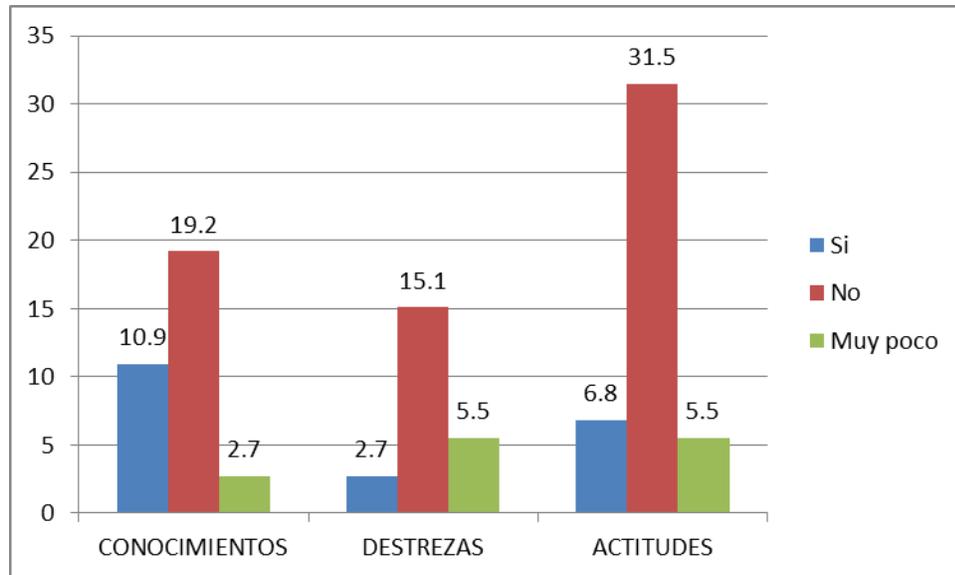


Fig 08. Los estudiantes universitarios los conocimientos adquiridos durante la formación profesional lo practican con eficiencia y lo relacionan con una actitud positiva para evitar la contaminación y depredación de los recursos naturales

Tabla No. 09:

Considera que los estudiantes han desarrollado una conciencia ecológica a través de los conocimientos, destrezas y actitudes para garantizar el medio ambiente sano y saludable en el ejercicio profesional

ITEMS	FORMACIÓN PROFESIONAL						Sumatoria	
	Conocimientos (f)	%	Destrezas (f)	%	Actitudes (f)	%	T	%
Si	04	5,5	07	9,6	07	9,6	18	24,7
No	10	13,7	08	10,9	27	36,9	45	61,6
Muy poco	02	2,7	02	2,7	06	8,2	10	13,7
TOTAL	16	21,9	17	23,2	40	54,7	73	100,0

Fuente: Encuesta

$$gl = 04 \quad \alpha = 0,01 \quad X^2 c = 13,2767 \quad X^2 = 13,64$$

Los resultados indican que los estudiantes “No” han desarrollado conciencia ecológica a través de los conocimientos, destrezas y actitudes para garantizar el medio ambiente sano y saludable en el ejercicio profesional con 45 (61,6 %) e indican que “Si” 18 (24,7 %) y “Muy poco” 10 (13,7 %) donde las actitudes indican que “No” 27 (36,9 %) asimismo poco se desarrollan las destrezas 07 (9,6 %), demostrando que no se desarrollan las competencias con conciencia ecológica.

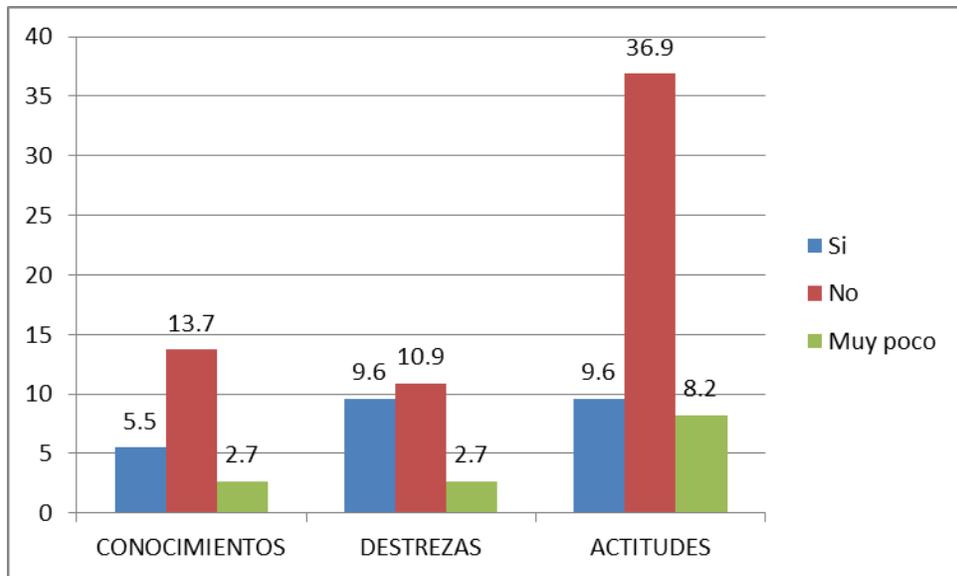


Fig. 09. Considera que los estudiantes han desarrollado una conciencia ecológica a través de los conocimientos, destrezas y actitudes para garantizar el medio ambiente sano y saludable en el ejercicio profesional

Tabla No. 10:

Considera que los docentes proporcionan ejemplos de conocimientos, destrezas y lo relacionan con una actitud para generar una conciencia ambiental de conservación del ambiente

ITEMS	FORMACIÓN PROFESIONAL						Sumatoria	
	Conocimientos (f)	%	Destrezas (f)	%	Actitudes (f)	%	T	%
Si	07	9,6	02	2,7	04	5,5	13	17,8
No	10	13,7	11	15,1	29	39,7	50	68,5
Muy poco	02	2,7	02	2,7	06	8,3	10	13,7
TOTAL	19	26,0	15	20,5	39	53,5	73	100,0

Fuente: Encuesta

$$gl = 08 \quad \alpha = 0,05 \quad X^2 c = 19,657 \quad X^2 = 5,86$$

Los resultados indican que los docentes “No” proporcionan ejemplos de conocimientos, destrezas y lo relacionan con una actitud durante la formación profesional con 50 (68,5 %) y muy poco 10 (13,7 %) y solamente indican que “Si” 13 (17,8 %) donde las actitudes negativas son 29 (39,7 %), asimismo poco son las destrezas con 02 (2,7 %) demostrando el poco interés de los docentes de desarrollar las competencias en torno a los valores de conservación del ambiente generando una conciencia ambiental para conservar el medio ambiente.

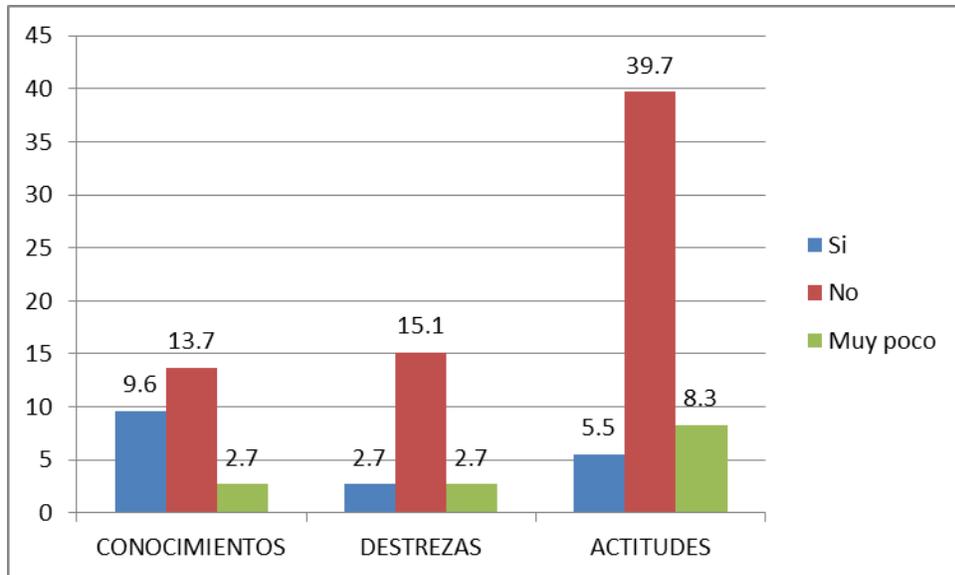


Fig. 10. Considera que los docentes proporcionan ejemplos de los conocimientos, destrezas y lo relacionan con una actitud para generar una conciencia ambiental de conservación del ambiente

Tabla No. 11:

Considera que los estudiantes son conscientes de los impactos ambientales que se están produciendo y lo relacionan con los conocimientos, destrezas y actitudes recibidos durante la formación profesional

ITEMS	FORMACIÓN PROFESIONAL						Sumatoria	
	Conocimientos (f)	%	Destrezas (f)	%	Actitudes (f)	%	T	%
Si	12	16,4	03	4,1	05	6,8	20	27,4
No	12	16,4	08	11,0	20	27,4	40	54,8
Muy poco	06	08,2	02	2,7	05	6,8	13	17,8
TOTAL	30	41,0	13	17,8	30	41,0	73	100,0

Fuente: Encuesta

$$gl = 04 \quad \alpha = 0,01 \quad X^2 c = 13,2767 \quad X^2 = 12,11$$

Los resultados indican que los estudiantes “No” son conscientes de los impactos ambientales que se están produciendo y no lo relacionan con los conocimientos, destrezas y actitudes y por tanto no son conscientes con 40 (54,8 %) y “Si” 20 (27,4 %) y muy poco con 13 (17,8 %) sin embargo en las actitudes indican “No” con 20 (27,4 %) y las destrezas no se desarrollan con 08 (11,0 %) demostrando el poco interés en desarrollar las competencias en torno a los impactos ambientales que se están produciendo.

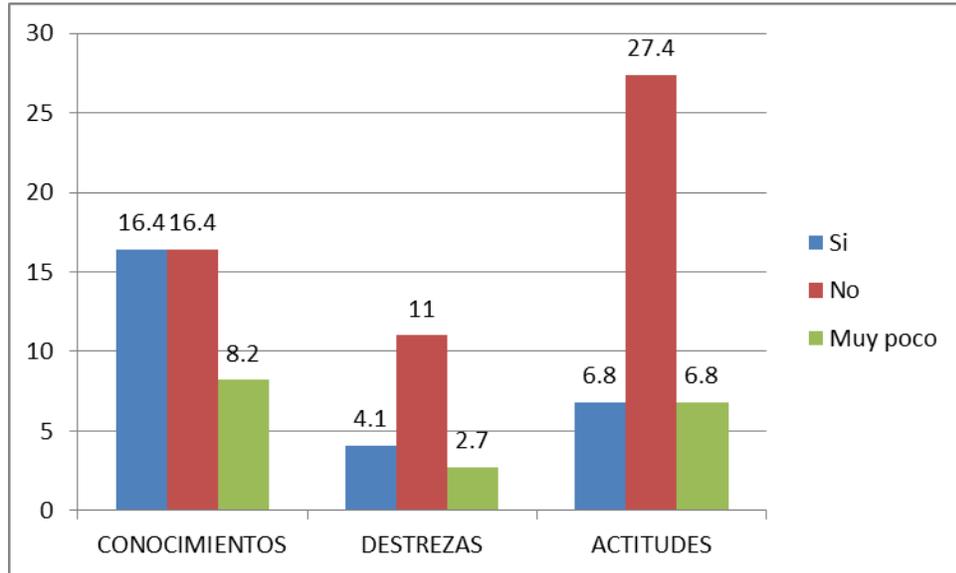


Fig. 11. Considera que los estudiantes son conscientes de los impactos ambientales que se están produciendo y lo relacionan con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes recibidos durante la formación profesional

4.2.3. Contenido de las asignaturas del plan de estudios con los conocimientos, destrezas y actitudes que reciben los estudiantes en la formación profesional de la carrera profesional de suelos y aguas. Los resultados se indican en las tablas y figuras del 12 al 15 y a continuación la interpretación respectiva.

Tabla No. 12

En las asignaturas del plan de estudios para su formación profesional se encuentran temas que relacionan los conocimientos con las destrezas y actitudes para conservar el medio ambiente.

ITEMS	FORMACIÓN PROFESIONAL						Sumatoria	
	Conocimientos (f)	%	Destrezas (f)	%	Actitudes (f)	%	T	%
Si	07	9,6	04	5,5	10	13,7	21	28,8
No	13	17,8	08	10,9	31	42,5	52	71,2
TOTAL	20	27,4	12	16,4	41	56,2	73	100,0

Fuente: Encuesta

$$gI = 02 \quad \alpha = 0,01 \quad X^2 c = 9,2104 \quad X^2 = 7,75$$

Los resultados indican que en las asignaturas del plan de estudios “No” se encuentran temas que relacionan los conocimientos, con las destrezas y actitudes para conservar el medio ambiente 52 (71,2 %) y “Si” 21 (28,8 %) sin embargo en las actitudes indican “No” 31 (42,5 %) y las destrezas no se desarrollan con 04 (5,5 %) y conocimientos “Si” 07 (9,6 %) demostrando que no se desarrollan las destrezas, actitudes y conocimientos para la conservación del medio ambiente.

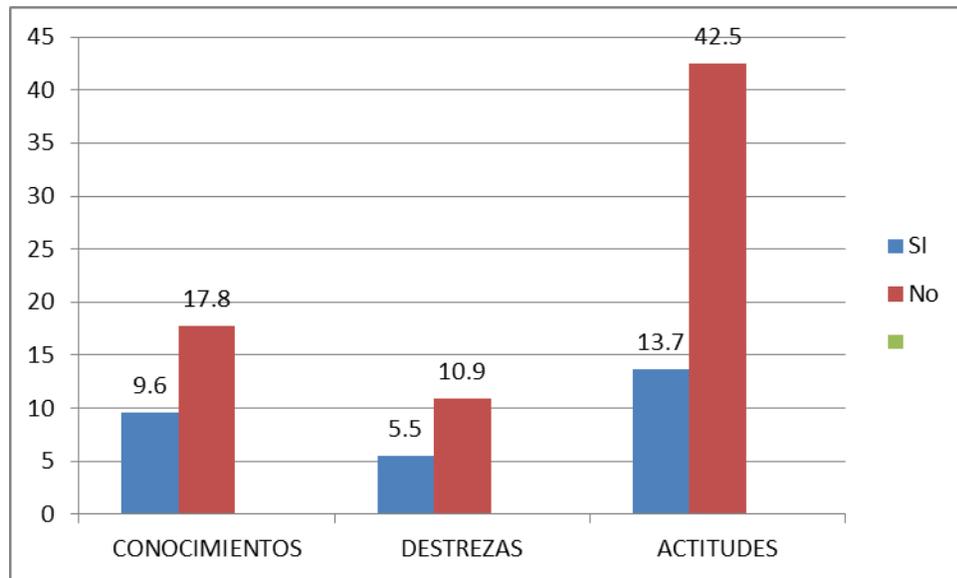


Fig. 12. En el plan de estudios para su formación profesional se encuentran temas que relacionan los conocimientos con las destrezas y actitudes para conservar el medio ambiente

Tabla No. 13:

En las asignaturas del plan de estudios para su formación profesional se encuentran temas que relacionan los conocimientos con las destrezas y actitudes para evitar los impactos ambientales.

ITEMS	FORMACIÓN PROFESIONAL						Sumatoria	
	Conocimientos (f)	%	Destrezas (f)	%	Actitudes (f)	%	T	%
Si	04	5,5	04	5,5	07	9,6	15	20,5
No	17	32,3	09	12,3	32	43,8	58	79,5
TOTAL	21	28,8	13	17,8	39	53,4	73	100,0

Fuente: Encuesta

$$gl = 02 \quad \alpha = 0,01 \quad X^2_c = 9,2104 \quad X^2 = 8,98$$

Los resultados indican que en las asignaturas del plan de estudios “No” se encuentran temas que relacionan los conocimientos, con las destrezas y actitudes para evitar los impactos ambientales con 58 (79,5 %) y “Si” 15 (20,5 %) sin embargo en las actitudes indican que “No” 32 (43,8 %) y las destrezas y conocimientos no se desarrollan con 04 (5,5 %) cada una respectivamente demostrando que no se encuentran temas que relacionen los conocimientos con las destrezas y actitudes en torno a los impactos ambientales que se están produciendo.

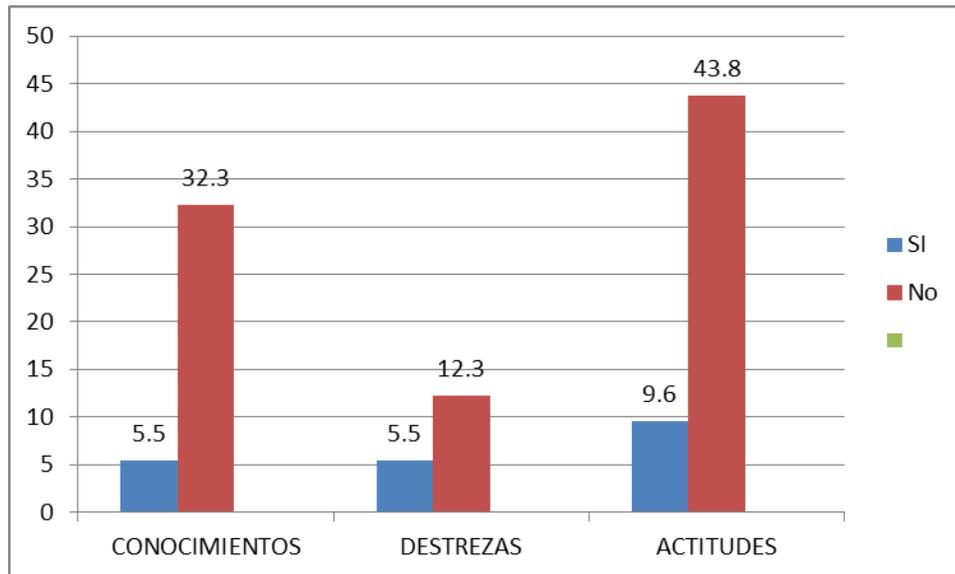


Fig. 13. En el plan de estudios para su formación profesional se encuentran temas que relacionan los conocimientos con las destrezas y actitudes para evitar los impactos ambientales.

Tabla No. 14

En las asignaturas del plan de estudios se encuentran temas que relacionan los conocimientos, destrezas y actitudes para la conservación y preservación de los recursos naturales.

ITEMS	FORMACIÓN PROFESIONAL						Sumatoria	
	Conocimientos (f)	%	Destrezas (f)	%	Actitudes (f)	%	T	%
Si	17	23,3	04	5,5	07	9,6	28	38,4
No	09	12,3	06	8,2	30	41,1	45	61,6
TOTAL	26	35,6	10	13,7	37	50,7	73	100,0

Fuente: Encuesta

$$gl = 02 \quad \alpha = 0,01 \quad X^2 c = 9,2104 \quad X^2 = 27,13$$

Los resultados indican que en las asignaturas del plan de estudios “No” se encuentran temas que relacionan los conocimientos, con las destrezas y actitudes para la conservación y preservación de los recursos naturales con 45 (61,6 %) y “Si” 28 (38,4 %) sin embargo en las actitudes indican que “No” 30 (41,1 %) y las destrezas no se desarrollan con 06 (8,2 %) y en conocimientos 09 (12,3 %) demostrando que no se desarrollan temas que relacionen los conocimientos con las destrezas y actitudes en torno a la conservación y preservación de los recursos naturales.

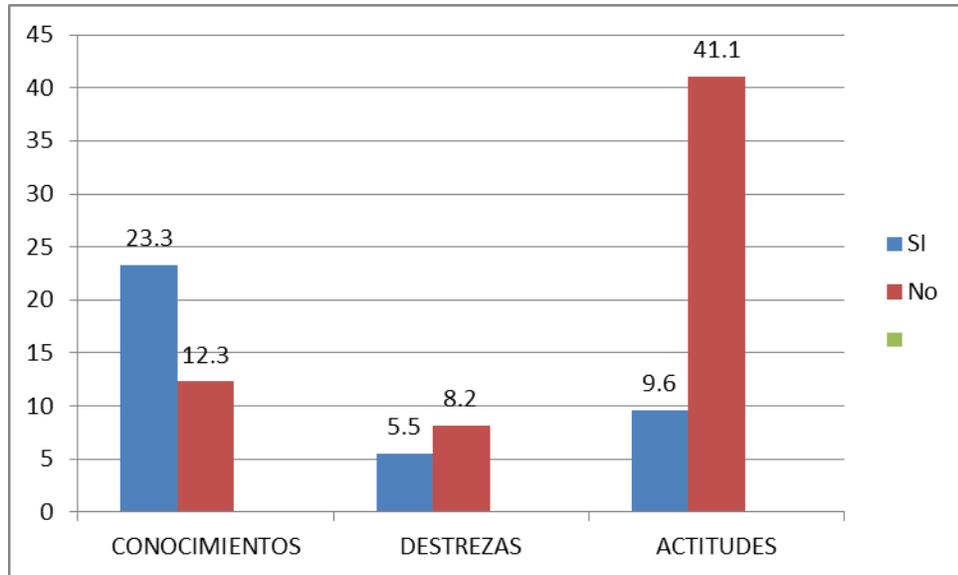


Fig. 14. En el plan de estudios se encuentran temas que relacionan los conocimientos con las destrezas y actitudes para la conservación y preservación de los recursos naturales.

Tabla No. 15

En las asignaturas del plan de estudios se encuentran temas que relacionan los conocimientos con las destrezas y actitudes para la conservación y preservación de la biodiversidad.

ITEMS	FORMACIÓN PROFESIONAL						Sumatoria	
	Conocimientos (f)	%	Destrezas (f)	%	Actitudes (f)	%	T	%
Si	11	15,1	05	6,8	02	2,7	18	24,7
No	06	8,2	07	9,6	42	57,5	55	75,3
TOTAL	17	23,3	12	16,4	44	60,2	73	100,0

Fuente: Encuesta

$$gl = 02 \quad \alpha = 0,01 \quad X^2 c = 9,2104 \quad X^2 = 27,13$$

Los resultados indican que en el plan de estudios “No” se encuentran temas que relacionan los conocimientos, con las destrezas y actitudes para la conservación y preservación de la biodiversidad con 55 (75,3 %) y “Si” con 18 (24,7 %) sin embargo en las actitudes indican “No” 42 (57,5 %) y las destrezas no se desarrollan con 07 (9,6 %) y conocimientos 06 (8,2 %) demostrando que no se desarrollan las destrezas, actitudes y conocimientos en torno a la conservación y preservación de la biodiversidad.

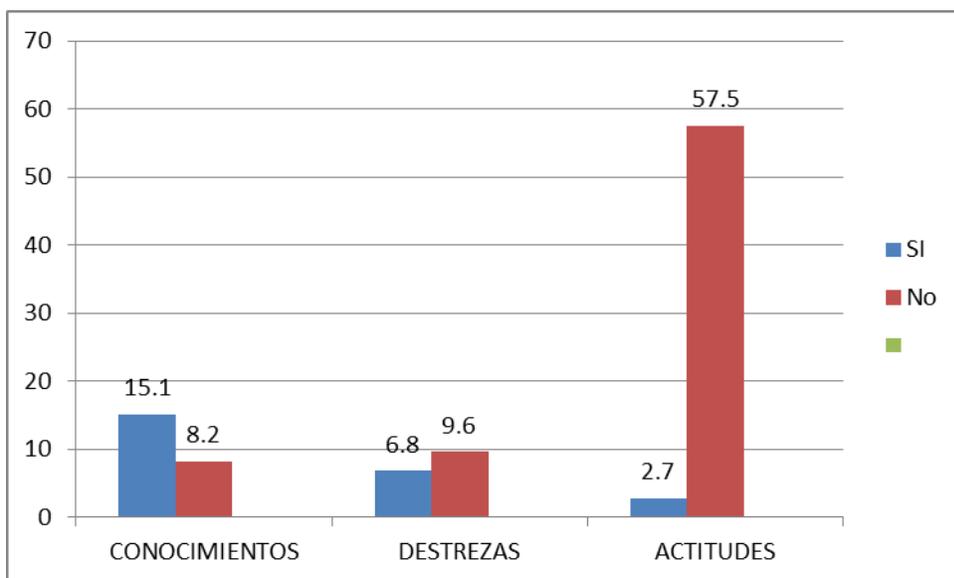


Fig. 15. En el plan de estudios se encuentran temas que relacionan los conocimientos con las habilidades, destrezas y actitudes para la conservación y preservación de la biodiversidad.

PRUEBA DE HIPOTESIS

a) Los resultados indican que “Si” obtienen conocimientos con 68,5 % (Tabla 01) y en destrezas el 67,1 % (Tabla 02) indican que “No” y no conllevan a actitudes con 75,3 % (Tabla 03), resultados que nos permiten probar la hipótesis específica 1 los conocimientos que reciben los estudiantes sobre la biodiversidad, recursos naturales e impacto ambiental es medio y las actitudes y destrezas es negativo en los estudiantes de la carrera profesional de conservación de suelos y aguas.

b) La prueba chi cuadrada (X^2_c) respecto al hombre naturaleza, conservación, preservación, sobre la capa de ozono, efecto invernadero, contaminación, depredación de los recursos naturales y la biodiversidad no lo relacionan con valores ambientales de responsabilidad, conservación indicando 9,2104 probándose la hipótesis específica 2 no están relacionados los conocimientos con las destrezas y actitudes en los estudiantes de la carrera profesional de conservación de suelos y aguas para el ejercicio de la profesión con los valores ambientales

Respecto a si los estudiantes practican los valores ambientales relacionados con los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos durante su formación profesional se expresan en las tablas 8 al 11 donde si lo practican con eficiencia y lo relacionan con una actitud positiva para evitar la contaminación y depredación de los recursos naturales y si desarrollan una conciencia ecológica la prueba chi cuadrada indica ($X^2_c = 13,2767$) si los docentes proporcionan ejemplos para generar conciencia ambiental ($X^2 = 19,657$) y si son conscientes de los impactos ambientales ($X^2_c = 13,2767$) resultados que permiten indicar que el nivel de conocimientos destrezas y actitudes ambientales relacionados con los valores que tienen los estudiantes es no significativo por falta de una Educación Ambiental en el proceso enseñanza aprendizaje que permiten probar la hipótesis específica que no se está practicando los conocimientos, destrezas y actitudes ambientales para la conservación del ambiente relacionados con los valores de responsabilidad, conservación y preservación para el ejercicio de la profesión.

c) Respecto a si en las asignaturas del plan de estudios para la formación profesional está relacionado los conocimientos, competencias y actitudes con la conservación del medio ambiente en los estudiantes, los resultados se indican en las tablas del 12 al 15 donde si en el plan de estudios se encuentran temas que relacionan los conocimientos con las destrezas y

actitudes para conservar el medio ambiente, evitar los impactos ambientales, la conservación y preservación de los recursos naturales, y para la conservación y preservación de la biodiversidad la prueba chi cuadrada indica ($X^2 c = 9,2104$) es decir no es significativo en la formación profesional probándose la hipótesis específica 3 que los conocimientos, destrezas y actitudes que reciben los estudiantes durante su formación profesional en la carrera profesional de conservación de suelos y aguas no están relacionados con el contenido de las asignaturas del plan de estudios porque no cuentan con competencias de egreso y profesionales para el ejercicio de la profesión.

Resultados que nos permiten probar la Hipótesis general que indica, Existe relación poco significativa entre los conocimientos, con las destrezas y actitudes que reciben los estudiantes durante la formación profesional de la carrera profesional de conservación de suelos y aguas de la UNAS al no contar con competencias de egreso y profesionales para el ejercicio de la profesión.

4.3. *Discusión de resultados*

4.3.1. *Conocimientos, destrezas y actitudes recibidos en el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la carrera profesional de suelos y aguas sobre biodiversidad, recursos naturales e impacto ambiental.* Los resultados respecto a los conocimientos, recibidos en el proceso enseñanza aprendizaje por los estudiantes sobre biodiversidad, recursos naturales e impacto ambiental indican “Si” 50 (68,5 %) y “No” 20 (23,4 %) y “En algunos casos” 03 (4,1 %), (Tabla 01) y si desarrollan destrezas 49 (67,1 %) indican que “No”, y “Si” 16 (21,9 %) y en algunos casos 08 (11,0 %), (Tabla 02) y respecto a las actitudes 55 (75,3 %) indican que “No” y “Si” 10 (13,7 %) y en algunos casos 08 (11,0 %), (Tabla 03) demostrando que recibieron los conocimientos teóricos mas no así en desarrollo de destrezas y valores ambientales en vista que existe alto porcentaje de estudiantes que

indican recibir conocimientos sobre medio ambiente pero poco en destrezas y actitudes

De ahí la importancia de lo indicado por Pardo (1995) que la dimensión conceptual implica entender y aplicar un determinado marco conceptual en el tratamiento de los contenidos que tengan relación con el medio ambiente, es promover el aprendizaje verdadero de los valores y actitudes propios de aquel marco, y del modelo de sociedad que sugieren, los diferentes conocimientos que se ponen en juego en el proceso de enseñanza aprendizaje, de entender las relaciones entre el conocimiento disciplinar y los problemas socio ambientales, contenidos de las diferentes áreas curriculares, las finalidades educativas especialmente de carácter actitudinal y procedimental.

4.3.2. Relación entre los conocimientos, destrezas y actitudes con los valores ambientales durante la formación profesional. Los estudiantes respecto a si los conocimientos, destrezas y actitudes relacionan con el hombre naturaleza, el 31,5 % (23) “Si” lo relacionan, mientras el 68,5 % (50) indican que “No” (Tabla 04) y respecto a la capa de ozono y efecto invernadero “No” lo relacionan con 48 (65,8 %) mientras que 25 (34,2 %) indican que “Si” (Tabla 05) y sobre la contaminación y depredación de los recursos naturales “No” lo relacionan con 50 (68,5 %) mientras que 23 (31,5 %) indican que “Si”, (Tabla 06) y sobre la biodiversidad “No” lo relacionan 44 (60,3 %) mientras que 29 (39,7 %) indican que “Si” (Tabla 07)

Lo que demuestra que no se está preparando para el desarrollo profesional en la conservación del ambiente, con la aplicación de valores ante una realidad concreta con una actitud, el poco interés en la educación en valores de proteger la naturaleza, capa de ozono, combatir el efecto invernadero y la contaminación y depredación de los recursos naturales y

conservación y preservación de la biodiversidad en torno a valores de responsabilidad, conservación y preservación.

Los estudiantes los conocimientos, destrezas y actitudes recibidos “No” lo practican con eficiencia y tampoco lo relacionan con una actitud positiva para evitar la contaminación y depredación de los recursos naturales con 48 (65,8 %) y “Si” lo practican y relacionan con 15 (20,5 %) y muy poco con 10 (13,7 %) (Tabla 08) asimismo “No” han desarrollado conciencia ecológica a través de los conocimientos, destrezas y actitudes para garantizar el medio ambiente sano y saludable en el ejercicio profesional con 45 (61,6 %) e indican que “Si” 18 (24,7 %) y “Muy poco” 10 (13,7 %) (Tabla 09). Los resultados demuestran el poco interés en la actitud para evitar la contaminación y depredación de los recursos y contar con conocimientos y no lo practican con eficiencia, no se desarrollan las habilidades y destrezas y actitudes con conciencia ecológica

Los docentes “No” proporcionan ejemplos de conocimientos, destrezas y actitudes durante la formación profesional con 79 (65,3 %) y muy poco 25 (20,7 %) y solamente indican que “Si” 17 (14,0 %) (Tabla 10) y los estudiantes “No” relacionan los impactos ambientales con los conocimientos, destrezas y actitudes y por tanto no son conscientes con 63 (52,1 %) “Si” con 28 (23,1 %) y muy poco con 30 (24,8 %) (Tabla 11), resultados que demuestran el poco interés de los docentes de desarrollar destrezas y actitudes en torno a los valores de conservación del ambiente generando una conciencia para conservar el medio ambiente y en desarrollar las competencias y actitudes en torno a los impactos ambientales que se están produciendo.

Al analizar las respuestas de los estudiantes, en el Proceso Enseñanza Aprendizaje, para generar conciencia ecológica, los docentes no proponen ejemplos ambientales, pero se puede inferir que algunos profesores por iniciativa propia ofrecen en sus sesiones de clases temas

relacionados con el medio ambiente y los principios de educación ambientales, se centra su accionar principalmente en los cambios de actitudes en las personas y los docentes no están haciendo el esfuerzo mínimo en lo académico para revertir la situación debiendo tratar temas críticos y plantear problemas ambientales para generar una conciencia ecológica; ya que son una amenaza para todos los seres vivos.

Resultados que no toman en cuenta a Castro y Balzaretí (1998) indica que es el respeto a todas las formas de vida, sustentado en que cada especie juega un papel en la trama de la vida, en el complejo de interrelaciones de la biosfera y que tienen derecho a ser conservadas y respetadas, igual que todos los individuos de una misma especie. Esta consideración significa no obstante, que el hombre entendido como ser social, que la naturaleza le ha dado el privilegio de pensar y de crear, el único capaz de conocer y transformar al mundo, por tanto de encontrar soluciones efectivas a la crisis ambiental que atraviesa el planeta y la humanidad, siempre que se base en una ética de respeto al ecosistema y al resto de los hombres y de las especies.

Un futuro profesional con valores humanos para el desarrollo de su vida, y de su entorno natural se distingue por la vivencia de los valores, porque la conciencia ecológica influye decisivamente en nuestra existencia; así el Ministerio de Educación y Cultura (1993) los valores engloban un conjunto de procedimientos cuya finalidad es ayudar a los alumnos a realizar una reflexión orientada a tomar conciencia de sus valoraciones, opiniones y sentimientos. Se trata, pues, de promover el autoconocimiento y la expresión de los propios valores.

La necesidad de la Educación Ambiental en valores es corroborado por La Conferencia de Tbilisi (1978) quien refiere que cada persona debe adquirir los conocimientos de los valores, las actitudes, las responsabilidades para

proteger y mejorar el medio ambiente, creando nuevos modelos de comportamiento de los individuos, de los grupos de la sociedad y del medio ambiente con enfoque interdisciplinario.

Asimismo Gonzales (2003) es responsabilidad de todos los profesores, la educación en valores en los estudiantes universitarios en el contexto de su formación profesional, de ahí que la motivación profesional constituye en factor de primer orden en la Educación de valores de los estudiantes universitarios y de Pardo (1995) la enseñanza de valores ambientales debe basarse en las estrategias generales de la enseñanza de valores en general, utilizando con preferencia aquellas que promuevan el desarrollo de actitudes y la internalización de valores ambientalmente favorables.

Al respecto Camarero y otros (2006) reportan que tras la segunda guerra mundial y en un contexto de guerra fría y de peligro nuclear comienza a desarrollarse una cierta conciencia ecológica propiciada por algunas publicaciones científicas y literarias que alertaban a la población ante el peligro armamentista y la creciente expansión del uso de sustancias químicas, al tiempo que se realizan congresos internacionales y se crean organismos supranacionales relacionados con la conservación de la naturaleza.

Sin embargo, se puede apreciar determinado nivel de conciencia al manifestar su preocupación por el medio ambiente, por los estudiantes que vienen recibiendo de alguna manera enseñanza de Educación Ambiental en su formación, lo que demuestra la necesidad de sistematizar e implementar a través de propuestas de metodologías, las técnicas de enseñanza - aprendizaje a fin de conseguir un cambio de paradigmas a favor de la conservación y protección del medio ambiente y puedan actuar desde el lugar de su ubicación.

De los contrastes anteriores, se desprende la necesidad de capacitación docente en educación ambiental transversal, debido a que la capacitación actual está orientada a seminarios, congresos, cursos y otros, relacionados con las asignaturas de su área profesional.

4.3.3. El plan de estudios en la formación profesional respecto a los conocimientos, destrezas y actitudes de los estudiantes de la carrera profesional de suelos y aguas. Los resultados indican que en el plan de estudios “No” se encuentran temas que relacionan los conocimientos, con las destrezas y actitudes para conservar el medio ambiente con 52 (71,2 %) y “Si” 21 (28,8 %) (Tabla 12) y “No” se encuentran temas que relacionan los conocimientos, con las destrezas y actitudes y por tanto no son conscientes de los impactos ambientales con 58 (79,5 %) y “Si” 15 (20,5 %) (Tabla 13) y “No” se encuentran temas que relacionan los conocimientos, con las destrezas y actitudes para la conservación y preservación de los recursos naturales con 45 (61,6 %) y “Si” 28 (38,4 %) (Tabla 14) y “No” se encuentran temas que relacionan los conocimientos, con las habilidades, destrezas y actitudes para la conservación y preservación de la biodiversidad con 55 (75,3 %) y “Si” con 18 (24,7 %) (Tabla 15)

Resultados que demuestran que en el plan de estudios no se tiene temas para desarrollar las destrezas, actitudes y conocimientos para la conservación del medio ambiente, en torno a los impactos ambientales que se están produciendo, respecto a la conservación y preservación de los recursos naturales y en la conservación y preservación de la biodiversidad.

Por ello, será necesario definir la estrategia académica pertinente para la incorporación de educación ambiental en la carrera profesional de suelos y aguas y como estrategia a través del diseño curricular debe incorporarse

educación ambiental transversal, al respecto Reátegui y Tovar (2004) refieren que la “transversalidad de la educación ambiental se concibe como un área del conocimiento con identidad propia; donde precipitan aportaciones del resto de asignaturas académicas. Adquiere el status de asignatura integrada en los diversos niveles del currículo con los contenidos específicos que deberán ser tratados a lo largo de la asignatura con idéntica prioridad que se asigna a las materias” tales como a la matemática, la química o la economía.

Los temas transversales son contenidos que se desarrollan dentro de todas las áreas curriculares como parte de ellas, no está ligado a ninguna asignatura en particular, se puede considerar que son comunes a todos, es decir, insertos en ellas no como parche o añadido artificial, sino como parte de su planteamiento y de los procesos de enseñanza - aprendizaje. La transversalidad es un conjunto de contenidos que posee una gran relevancia social, no se circunscriben a una sola disciplina sino que están distribuidas entre las áreas curriculares y contribuyen al desarrollo de los objetivos finales de las etapas educativas primando los aspectos actitudinales y funcionales.

Pardo (1995) la transversalidad implica en primer lugar que el medio ambiente no puede reducirse a la biosfera, como los cambios en la atmósfera, contaminación de las aguas, degradación de la cubierta vegetal o la extinción de las especies, sino que abarcan al sistema de relaciones políticas, económicas y culturales que configuran la sociosfera. Entre ellas tenemos las dimensiones: conceptual, institucional y pedagógica o de desarrollo curricular.

4.4. *Aporte de la investigación*

La Universidad como institución a nivel superior debe considerar la educación ambiental transversal en los currículos de estudios para garantizar la ambientalización de los futuros profesionales en las diferentes carreras profesionales, con conocimientos, desarrollando habilidades, destrezas actitudes para conservar y preservar la biodiversidad, los ecosistemas, los recursos naturales de flora, fauna, evitando su extinción y depredación y los recursos agua, aire, suelo evitar su contaminación y tener políticas ambientales en la gestión universitaria con responsabilidad ambiental y social.

Los docentes deben ser capacitados en la enseñanza transversal de la educación ambiental, aplicar los conocimientos de la carrera profesional de suelos y aguas en contextos concretos desarrollando competencias ambientales en los estudiantes.

Los futuros profesionales deben asumir deberes y derechos con el ambiente porque las generaciones futuras tienen derecho a vivir en un ambiente sano y saludable, evitando los impactos ambientales que están ayudando a la extinción de la vida humana en el planeta, para ello deben aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación profesional en contextos concretos en cumplimiento de sus funciones profesionales con una actitud crítica ante los impactos negativos que produce la contaminación, depredación y extinción de los bienes de la naturaleza.

CONCLUSIONES

- 1) Existen nivel medio de conocimientos sobre biodiversidad, recursos naturales e impacto ambiental positivos en la carrera profesional de suelos y aguas con 50 (68,5 %); sin embargo en el desarrollo de las destrezas y actitudes es bajo con 49 (67,1 %) y 55 (75,3 %) respectivamente.

- 2) Existe relación negativa entre los conocimientos, destrezas y actitudes con los valores de responsabilidad, conservación y preservación respecto al hombre naturaleza, con “No” 68,5 % (50) y respecto a la capa de ozono y efecto invernadero “No” con 48 (65,8 %) y sobre la contaminación y depredación de los recursos naturales “No” 50 (68,5 %) y sobre la biodiversidad “No” lo relacionan con los valores 44 (60,3 %)

Existe relación negativa entre la práctica de los conocimientos, con las destrezas y actitudes donde “No” lo practican con eficiencia y tampoco lo relacionan con una actitud positiva para evitar la contaminación y depredación de los recursos naturales con 48 (65,8 %) y “No” han desarrollado conciencia ecológica a través de los conocimientos, competencias y actitudes para garantizar el medio ambiente sano y saludable en el ejercicio profesional con 45 (61,6 %)

Los docentes “No” proporcionan ejemplos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes durante la formación profesional con 79 (65,3 %) y los estudiantes “No” relacionan los impactos ambientales con los conocimientos, destrezas y actitudes y por tanto no son conscientes con 50 (68,5 %) .

- 3)** Existe relación negativa entre el contenido del plan de estudios donde “No” se encuentran temas que relacionan los conocimientos, con las destrezas y actitudes para conservar el medio ambiente con 40 (54,8 %) y “No son conscientes de los impactos ambientales con 58 (79,5 %) y “No” en la conservación y preservación de los recursos naturales 45 (61,6 %) y “No” con las destrezas y actitudes para la conservación y preservación de la biodiversidad con 55 (75,3 %)

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

- 1) El Diseño curricular de la carrera profesional de suelos y aguas como estrategia debe contar con la Educación Ambiental transversal para formar profesionales holísticos, analíticos, críticos, capaces de vivir en equilibrio y armonía con el entorno biofísico y en el plan de estudios deben contener asignaturas obligatorias agrupadas en rutas curriculares para mejorar el perfil académico profesional que responda a los problemas actuales y futuros, que permitan reducir los impactos ambientales, protegiendo y conservando el entorno ambiental.
- 2) Proponer un currículo ambientalista con competencias con ejes transversales para la formación integral de los estudiantes y existe la necesidad de capacitación docente para la implementación de la Educación Ambiental, metodología y técnicas de enseñanza ambiental.
- 3) La ambientalización del Proceso Enseñanza Aprendizaje para generar una cultura en los futuros, profesionales de compromiso con el Medio Ambiente, teniendo como eje transversal la educación ambiental, para que responda la demanda de la sociedad y resuelva en forma responsable los problemas ambientales frente a las exigencias del desarrollo sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Castro, Jorge. (1999). *¿Qué es formación profesional?* 2.^a ed. Lima.
- Caballero Romero A.E. (2009). *Innovaciones en las guías metodológicas para los planes y tesis de maestría y doctorado.* (2da ed.) Lima Perú: Instituto Metodológico Alen Caro E.I.R.L. 578 p.
- Cortina Adela. (2003). *El mundo de los valores.* Ética y Educación. Bogotá Colombia. Editorial Paulo.
- CONOCER. (1997). *La normalización y certificación de Competencia Profesional: Medio para incrementar la productividad de las empresas.* México.
- Hernández Sampieri y otros. (2004). *Metodología de la investigación.* (3ra ed.) Edit. Mc Graw Hill. Santiago de Chile. 706 p
- INEM. (1995). *Metodología para la ordenación de la formación profesional ocupacional.* Subdirección general de gestión de formación ocupacional. Madrid
- Olarte, N. (2000). *Educación Ambiental: Hacia una mejor calidad de vida.* En: Educación Ambiental. Reto del Nuevo Siglo. Universidad de Lima: Perú. pp 57- 64.
- Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). (1989). *Conferencia internacional sobre educación ambiental y formación ambientales.* Moscú. MOPU. Madrid.

UNESCO. (1997). *La educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el caribe*. Caracas.

Pardo Díaz A. (1995) *La Educación Ambiental. Cuadernos de Educación*. 2da ed. Barcelona España. ICE – HORSORI.

Peñaloza Ramella W. (2003). *Los propósitos de la Educación*. Lima Perú: Fondo Editorial del Pedagógico de San Marcos 249 p.

Sánchez C. H. y Reyes N.C. (2009). *Metodología y diseños de la investigación científica*. 2da ed. Lima: Mantaro. 174 p.

ANEXOS

ANEXO 01. CUESTIONARIO

FACULTAD

CARRERA PROFESIONAL.....

AÑO DE ESTUDIOS.....

A) CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES EN EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE SUELOS Y AGUAS DE LA UNAS SOBRE BIODIVERSIDAD, RECURSOS NATURALES E IMPACTO AMBIENTAL.

1) En el proceso enseñanza aprendizaje para su formación profesional se desarrollan conocimientos para la conservación y preservación de la biodiversidad, recursos naturales, impacto ambiental etc.

- a) Si
- b) No
- c) En algunos casos

2) En el proceso enseñanza aprendizaje para su formación profesional se desarrollan destrezas para la conservación y preservación de la biodiversidad, recursos naturales, impacto ambiental etc.

- a) Si
- b) No
- c) En algunos casos

3) En el proceso enseñanza aprendizaje para su formación profesional las actitudes están ligadas a los conocimientos y destrezas en la conservación y preservación de la biodiversidad, recursos naturales, impacto ambiental etc.

a) Si

b) No

B) RELACIÓN ENTRE LOS CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES CON LOS VALORES AMBIENTALES DURANTE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

4) En la formación profesional los conocimientos, destrezas respecto al hombre naturaleza, lo relacionaban con valores ambientales de responsabilidad, conservación, preservación, etc)

a) Si

b) No

5) Durante la formación profesional los conocimientos, destrezas sobre la capa de ozono y el efecto invernadero lo relacionan con valores ambientales de responsabilidad, conservación y preservación

a) Si

b) No

6) Durante la formación profesional los conocimientos, destrezas sobre la contaminación y depredación de los recursos naturales lo relacionan con valores ambientales de responsabilidad, conservación y preservación

- a) Si
- b) No

7) Durante la formación profesional los conocimientos, destrezas sobre la biodiversidad lo relacionan con valores ambientales de responsabilidad, conservación y preservación

- a) Si
- b) No
- c) Muy poco

8) Considera que los estudiantes universitarios los conocimientos adquiridos durante la formación profesional lo practican con eficiencia y lo relacionan con una actitud positiva para evitar la contaminación y depredación de los recursos naturales

- a) Si
- b) No
- c) Muy poco

9) Considera que los estudiantes han desarrollado una conciencia ecológica a través de los conocimientos, destrezas y actitudes para garantizar el medio ambiente sano y saludable en el ejercicio profesional

- a) Si
- b) No
- c) Muy poco

10) Considera que los docentes proporcionan ejemplos de conocimientos, destrezas y lo relacionan con una actitud para generar una conciencia ambiental de conservación del ambiente

- a) Si
- b) No
- c) Muy poco

11) Considera que los estudiantes son conscientes de los impactos ambientales que se están produciendo y lo relacionan con los conocimientos, destrezas y actitudes recibidos durante la formación profesional

- a) Si
- b) No

C) EL CONTENIDO DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS RESPECTO A LOS CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES QUE RECIBEN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE SUELOS Y AGUAS.

12) En las asignaturas del plan de estudios para su formación profesional se encuentran temas que relacionan los conocimientos con las destrezas y actitudes para conservar el medio ambiente.

- a) Si
- b) No

13) En las asignaturas del plan de estudios para su formación profesional se encuentran temas que relacionan los conocimientos con las destrezas y actitudes para evitar los impactos ambientales.

- a) Si
- b) No

14) En las asignaturas del plan de estudios se encuentran temas que relacionan los conocimientos, destrezas y actitudes para la conservación y preservación de los recursos naturales.

a) Si

b) No

15) En las asignaturas del plan de estudios se encuentran temas que relacionan los conocimientos con las destrezas y actitudes para la conservación y preservación de la biodiversidad.

a) Si

b) No



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUÁNUCO
ESCUELA DE POSGRADO**



ANEXO 2. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: _____ Especialista: _____

“Calificar con 1, 2,3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSION	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
CONOCIMIENTOS	Contaminación, depredación				
	Medio ambiente				
	Biodiversidad				
	Recursos naturales				
	Impacto ambiental				
DESTREZAS	Formación profesional. Plan de estudios				
	Hombre naturaleza				
	Efecto invernadero				
	Ejercicio profesional. Competencias				
ACTITUDES	Positivas, negativas				
	Conciencia ambiental				
	Valores ambientales. Responsabilidad, conservación y preservación				

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO () En caso de SI, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumentos debe ser aplicado: SI () NO ()

Firma y Sello del juez

NOTA BIOGRÁFICA



ROBERTO, OBREGÓN PEÑA. Nació 15-09-1947 en la ciudad de Quivilla Distrito de Quivilla, Provincia de Dos de Mayo, Huánuco, Departamento de Huánuco, hijo de don Marcelino Obregon Bustillos natural de Singa, Huamalíes y de doña Atica Peña Eduardo, natural de Monzón. Cursó la primaria en la Escuela Primaria de Quivilla, del cual ingresó a la secundaria, Colegio Agropecuario Nro. 12 de Huánuco. Su formación profesional en el Instituto Pedagógico Marcos Durán Martel, con el título Pedagógico de Profesor en Matemática, La Universidad la Carrera de Ingeniero Agronomía en la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” de Huánuco, su Maestría en Agroecología y Desarrollo Sostenible, Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” de Huánuco y luego el Doctorado en Ciencias de la Educación también en Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” de Huánuco, graduándose el año 2019. Posee un título de Técnico Agropecuario, en el Colegio Agropecuario. En el campo laboral ha trabajado en la Educación Primaria en Maravillas Monzón, luego en Secundaria en Cachicoto, Monzón, Colegio Padre Abad y Amazonas, en Tingo María. Igualmente, en el Instituto Superior de Puerto Inca como Profesor y director, posteriormente en la Universidad Nacional Agraria de la Selva en la Facultad de Recursos Naturales Renovables desde el año 1991, obteniendo los cargos docentes de qué cursos Conservación de Suelos, Geología, Física y Mecánica de Suelos, Permacultura, Introducción de suelos, Geomorfología, Hidroponía, y actualmente que cargo ocupa Director Académico de Conservación de Suelos y Aguas. Es asesor de tesis, Jurado de Tesis y otros cargos académicos.



ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE DOCTOR

En el Auditorio de la Escuela de Posgrado; siendo las 18:00h, del día viernes 08 DE NOVIEMBRE DE 2019; el aspirante al Grado de Doctor en Ciencias de la Educación, Don, Roberto OBREGON PEÑA, procedió al acto de Defensa de su Tesis titulado: "NIVEL DE CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUAS - UNAS - TINGO MARÍA 2019", ante los miembros del Jurado de Tesis señores:

Dr. Amancio Ricardo ROJAS COTRINA	Presidente
Dr. Santos Severino JACOBO SALINAS	Secretario
Dr. Edwin Roger ESTEBAN RIVERA	Vocal
Dr. Pio TRUJILLO ATAPOMA	Vocal
Dr. Ruben Max ROJAS PORTAL	Vocal

Asesor de tesis: Dr. Juan CASTAÑEDA ALPAS (Resolución N° 01954-2019-UNHEVAL/EPG-D)

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación del aspirante a Doctor, teniendo presente los criterios siguientes:

- a) Presentación personal.
- b) Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y solución a un problema social y recomendaciones.
- c) Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente.
- d) Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado planteó a la tesis **las observaciones** siguientes:

.....
.....
.....

Obteniendo en consecuencia el Doctorando la Nota de Dieciseis (16)
Equivalente a Bueno, por lo que se declara Aprobado
(Aprobado ó desaprobado)

Los miembros del Jurado firman la presente ACTA en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las...:30... horas del 08 de noviembre de 2019.

PRESIDENTE
DNI N° 07025628

SECRETARIO
DNI N° 22462099

VOCAL
DNI N° 20419664

VOCAL
DNI N° 22432224

VOCAL
DNI N° 06511922

Leyenda:
19 a 20: Excelente
17 a 18: Muy Bueno
14 a 16: Bueno

(Resolución N° 0895-2019-UNHEVAL/EPG-D)

1. IDENTIFICACION PERSONAL (especificar los datos del autor de la tesis)

Apellidos y Nombres: Obregón Peña Roberto

DNI: 22 99 56 33 Correo electrónico: _____

Teléfonos Casa _____ Celular 986 278 999 Oficina _____

2. IDENTIFICACION DE LA TESIS

Posgrado
Doctorado: <u>Ciencias de la Educación</u>

Grado Académico obtenido: Doctor

Título de la tesis: Nivel de conocimientos, destrezas y actitudes en la formación profesional de los estudiantes de la carrera profesional de Conservación de suelos y aguas - UNAS - tingo María 2019.

tipo de acceso que autoriza el autor:

Marcar "X"	Categoría de Acceso	Descripción de Acceso
<input type="checkbox"/>	PUBLICO	Es publico y accesible el documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
<input type="checkbox"/>	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo.

al elegir la opción "Publico" a través de la presente autorizo de manera gratuita al Repositorio Institucional - UNHEVAL, publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que dicha autorización cualquiera tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo visualizarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoria y sea citada correctamente.

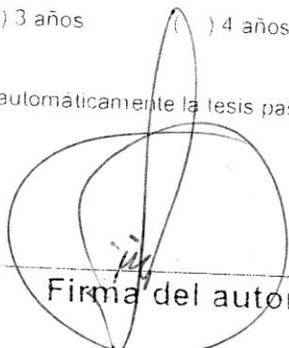
en caso haya marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso.

Adicionalmente, pedimos indicar el periodo de tiempo en que la tesis tendria el tipo de acceso restringido:

1 año 2 años 3 años 4 años

Al finalizar el periodo señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasara a ser de acceso público.

Fecha de firma: _____


 Firma del autor